

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA

AL EJERCICIO 2017

CONTENIDO

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujos de Efectivo.

III. PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL.

IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.



Informe del Auditor Independiente

Opinión no modificada (favorable)

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de la Radio
Organismo Descentralizado**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Organismo Descentralizado (en adelante el Instituto)**, que comprenden los Estados de situación financiera, los Estados analíticos del activo y los Estados analíticos de la deuda y otros pasivos, el reporte de Patrimonio y el Informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los Estados de actividades, los Estados de variaciones en la hacienda pública, los Estados de flujos de efectivo y los Estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), las Normas de Información Financiera Gubernamental y Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGGE SP) y en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) que le son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Instituto por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

1. Llamamos la atención sobre la Nota 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. El IMER muestra un pasivo de provisiones al cierre del ejercicio 2017, por \$15,344,224, que corresponden a un crédito fiscal de IVA por pagar por \$8,577,474 y por un pasivo laboral de \$6,766,750, los cuales serán pagado con recursos del ejercicio 2018.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron

autorizadas al Instituto por dicha Secretaría; que se describen en la Nota 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al Instituto o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

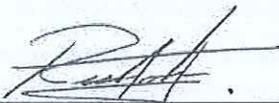
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe duda sustancial sobre la habilidad para continuar como negocio en marcha, es decir, el Instituto revela adecuadamente su información en los estados financieros y presupuestales así como las notas informativas de dichos estados con base en la Normatividad Contable Gubernamental de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cumpliendo con los Postulados Básicos y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Subsecretaria de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental y, supletoriamente, en lo no previsto en ellas, las Normas de Información Financiera (NIF'S) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Adicionalmente, como parte del Sector Educativo el Instituto recibe recursos federales (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) que le permiten hacer frente a cualquier contingencia financiera, por lo que no existe incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que lleven a tener dudas significativas, por lo tanto, el Instituto pudiera ser capaz de utilizar sus activos o deshacerse de sus pasivos en el curso normal de sus operaciones con la finalidad de dar cumplimiento a sus metas y objetivo social.

- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.
Col. Florida C.P. 01030
Municipio: Álvaro Obregón
Ciudad de México.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2018.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

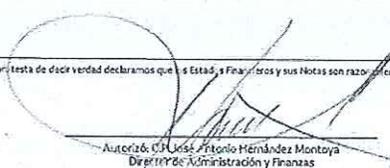
- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

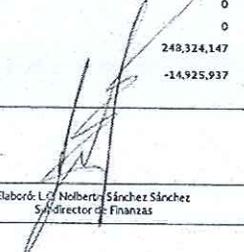
CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público:	Instituto Mexicano de la Radio				
Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	40,329,931	42,021,797	Gastos de Funcionamiento	217,595,430	237,023,834
Impuestos	0	0	Servicios Personales	140,858,494	133,708,359
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	2,824,904	4,139,223
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	73,912,032	99,076,252
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	40,329,931	42,021,797	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	187,183,430	188,328,772	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	187,183,430	188,328,772	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	5,884,849	5,540,394	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	1,883	2,105	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	5,882,961	5,538,289	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	233,398,210	235,890,963	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	30,728,717	20,397,267
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,150,589	19,537,049
			Provisiones	15,344,224	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	1,233,904	860,218
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	248,324,147	257,421,101
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-14,925,937	-21,530,138

Bajo protesta de decir verdad declaramos que el Estado y sus Finanzas y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
Alfonso Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

Elaboró: 
Nolberto Sánchez Sánchez
Subdirector de Finanzas

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Página 1 de 1

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	56,399,163	41,507,514	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32,387,976	27,181,855
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	23,571,185	30,424,155	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	445,796	544,937	Percepción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,756,231	948,870	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	18,944	46,487
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,574,762	-6,969,057	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	75,997,613	69,456,429	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	32,406,920	27,228,342
Inversiones Financieras a Largo Plazo	215	235	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	6,559,221	15,452,096	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871	136,740,871	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	176,168,306	178,832,362	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-209,442,194	-196,754,768	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	16,189	19,468	Provisiones a Largo Plazo	11,413,021	10,247,604
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	11,413,021	10,247,604
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	43,819,941	37,475,946
Total de Activos No Circulantes	111,036,628	134,290,264	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	186,634,241	203,746,693	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	371,122,251	371,122,251
			Aportaciones	230,230,377	230,230,377
			Donaciones de Capital	6,664,631	6,664,631
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	134,227,243	134,227,243
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-298,483,076	-275,026,629
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-14,925,937	-21,530,138
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-303,743,664	-273,553,471
			Reservas	35,115,116	35,115,116
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-14,928,591	-15,058,136
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	70,175,125	70,175,125
			Resultado por Posición Monetaria	70,175,125	70,175,125
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	142,814,300	166,270,747
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	166,634,241	203,746,693

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonables, correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C. Carlos Anselmo Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

Elaboró: C. Roberto Sánchez Sánchez
Subdirector de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	30,205,747	13,093,295	PASIVO	6,371,538	27,543
Activo Circulante	6,952,111	13,093,295	Pasivo Circulante	5,206,121	27,543
Efectivo y Equivalentes	0	11,891,639	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,206,121	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,852,970	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	99,141	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	807,361	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	27,543
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	394,295	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	23,253,636	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	1,165,417	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,898,875	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,664,056	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	11,687,426	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	3,279	0	Provisiones a Largo Plazo	1,165,417	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	6,733,746	30,190,193
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,733,746	30,190,193
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,604,201	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	30,190,193
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	129,545	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

Elaboró: L.C. Nuberto Sánchez Sánchez
Subdirector de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-15,058,136	129,545	0	-14,928,591
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	371,122,251	0	0	0	371,122,251
Aportaciones	230,230,377	0	0	0	230,230,377
Donaciones de Capital	6,664,631	0	0	0	6,664,631
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	134,227,243	0	0	0	134,227,243
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-238,438,355	-21,530,138	70,175,125	-189,793,368
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-21,530,138	0	-21,530,138
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-273,553,471	0	0	-273,553,471
Revalúos	0	35,115,116	0	70,175,125	105,290,241
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	371,122,251	-253,496,491	-21,530,138	70,175,125	166,270,747
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-30,190,193	-14,925,937	0	-45,116,130
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-14,925,937	0	-14,925,937
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-30,190,193	0	0	-30,190,193
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	371,122,251	-283,686,684	-14,796,392	70,175,125	142,814,300

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

Elaboró: L.C. Roberto Sánchez Sánchez
Subdirector de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	203,746,693	756,641,935	773,754,387	186,634,241	-17,112,452
Activo Circulante	69,456,429	753,604,698	747,463,514	75,597,613	6,141,184
Efectivo y Equivalentes	44,507,524	496,470,397	484,578,758	56,399,163	11,891,639
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,424,155	254,245,207	261,098,177	23,571,185	-6,852,970
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	544,937	445,000	544,141	445,796	-99,141
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	948,870	2,205,274	1,397,913	1,756,231	807,361
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,969,057	238,820	-155,475	-6,574,762	394,295
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	134,290,264	3,037,237	26,290,873	111,036,628	-23,253,636
Inversiones Financieras a Largo Plazo	235	0	0	235	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	15,452,096	0	8,898,875	6,553,221	-8,898,875
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871	0	0	136,740,871	0
Bienes Muebles	178,832,362	0	2,664,056	176,168,306	-2,664,056
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-196,754,768	2,618,494	14,305,920	-208,442,194	-11,687,426
Activos Diferidos	19,468	418,743	422,022	16,189	-3,279
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

Elaboró: L.C. Norberto Sánchez Sánchez
Subdirector de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	VARIAS	37,475,946	43,819,941
Total Deuda y Otros Pasivos			37,475,946	43,819,941

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

Elaboró: L.C. Roberto Sánchez Sánchez
Subdirector de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	233,398,210	235,890,963	Origen	11,687,426	18,498,789
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	11,687,426	18,498,789
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	40,329,931	42,021,797	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	11,687,426	18,498,789
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	187,183,430	188,328,772	Origen	24,889,859	35,884,573
Otros Orígenes de Operación	5,884,849	5,540,394	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	248,324,147	238,922,311	Interno	0	0
Servicios Personales	140,858,494	133,708,359	Externo	0	0
Materiales y Suministros	2,824,904	4,239,223	Otros Orígenes de Financiamiento	24,889,859	35,884,573
Servicios Generales	73,912,032	99,076,252	Aplicación	9,759,709	48,661,941
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	9,759,709	48,661,941
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	15,130,150	-12,777,368
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	11,891,639	2,690,073
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	44,507,524	41,817,451
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	56,399,163	44,507,524
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	30,728,717	1,898,477			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-14,925,937	-3,031,348			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

Elaboró: L. C. Noé Roberto Sánchez Sánchez
Subdirector de Finanzas

**III. PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR
PARAESTATAL.**

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	142,814,300
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	142,814,300

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

Elaboró: L.C. Nolberto Sánchez Sánchez
Subdirector de Finanzas

IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTIGENTES

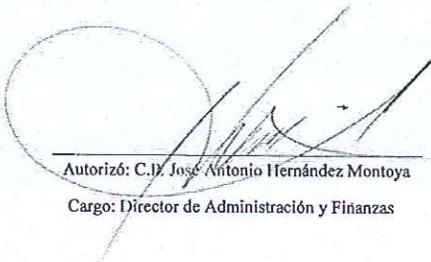
Cuenta Pública 2017

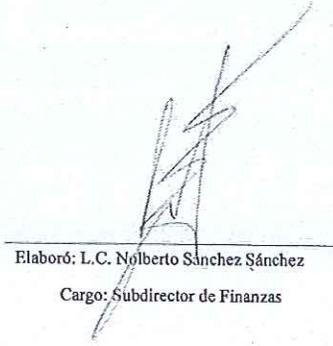
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2017, el Instituto presenta los siguientes pasivos contingente:

Concepto	2017
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	32,323,386

Al 31 de diciembre de 2017, el área Jurídica del IMER informa sobre juicios laborales pendientes de resolución en materia laboral por demandas promovidas en contra del IMER por un importe aproximado de 32,323,386 pesos que comprende tanto los asuntos con pronóstico desfavorable como los de probabilidades favorables. Cabe señalar que, al ser salarios caídos, estas cantidades se actualizan mensualmente. Las erogaciones que pudieran derivarse de la resolución de tales juicios, en caso de proceder se efectúan con cargo a los resultados del ejercicio en el que se conoce la sentencia respectiva, afectando a las partidas contables y presupuestales correspondientes, reconociendo hasta ese momento el gasto y pasivo respectivo por el importe demandado.


Autorizó: C.D. José Antonio Hernández Montoya
Cargo: Director de Administración y Finanzas


Elaboró: L.C. Nolberto Sánchez Sánchez
Cargo: Subdirector de Finanzas

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 VS AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (CIFRAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros del Instituto Mexicano de la Radio por el ejercicio 2017.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo	73.0	0.0
Bancos	11,026,330.0	7,582,972.0
Inversiones Financieras a Corto Plazo	45,372,760.0	36,924,552.0
Total	56,399,163.0 (a)	44,507,524.0

(a) El saldo final de este rubro, representa la disponibilidad final de recursos propios del Instituto al 31 de diciembre del 2017. Cabe destacar que las inversiones financieras a corto plazo, son valores que se encuentran en fondos de inversión gubernamentales BMERGOB SERIE NC1 de Bancomer y estos se encuentra a la vista. La variación de 11'891,639.0 pesos se integra principalmente por la cobranza de los meses de noviembre y de diciembre que alcanzó la suma de 9'386,960.0 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2017

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2017		2016
Cuentas por cobrar	21,580,620.0	(a)	26,459,481.0
Deudores diversos	137,026.0	(b)	240,485.0
Recursos destinados a gasto directo	1,847,949.0	(c)	2,068,005.0
Impuesto al Valor Agregado	5,590.0	(d)	1,656,184.0
Total	23,571,185.0		30,424,155.0

(a) El saldo de cuentas por cobrar en 2017 disminuye en 4'878,861.0 pesos en relación al ejercicio 2016, debido a que la recuperación de la cartera de clientes del ejercicio 2017 fue mayor, respecto a la de 2016. A continuación, se detalla la antigüedad del saldo pendiente de cobro:

Concepto	Antigüedad de Saldos 30, 60 y 90 Días				Total
	Días 30	60	90	Más 90	
Saldo en Clientes Locales	19,292,721.0	1,063,973.0	755,791.0	445,361.0	21,557,846.0
Saldo en Clientes Foráneos	22,774.0	0.0	0.0	0.0	22,774.0
Total Cartera	19,315,495.0	1,063,973.0	755,791.0	445,361.0	21,580,620.0

(b) La cifra de 137,026.0 pesos de Deudores Diversos, se integra principalmente de un deudor con responsabilidad administrativa por un importe de 133,573.0 pesos.

(c) Este saldo es debido al reconocimiento del ingreso fiscal de 2017, correspondiente a pasivos que se pagaron en 2018. Las Cuentas por Cobrar a corto plazo por 1,847,949 pesos en los registros al 31 de diciembre de 2017 no fueron disminuidos de la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, debido a que el Instituto, durante diciembre 2017, expidió cuentas por liquidar certificadas para pago, mismas que fueron registradas en el Sistema de Información y Administración Financiera Federal (SIAFF) y en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la SHCP, además de que dicho importe total fue registrado en el módulo de ADEFAS, por tal razón no fue aplicable lo establecido en el numeral 10 de la NIFFGG SP 02 "Subsidios y transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", que indica que al cierre del ejercicio se cancelarán los registros presupuestarios correspondientes a ingresos presupuestarios correspondientes a ingresos y egresos públicos, de las operaciones de gasto de las cuales no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para su pago, disminuyéndolos de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes.

(d) El saldo de 5,590.0 pesos, corresponden al IVA Provisionado por acreditar registrado en el mes de diciembre.

CUENTA PÚBLICA 2017

3. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2017		2016
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	6,553,221.0	(a)	6,792,041.0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a largo Plazo	0.0	(b)	8,660,055.0
Total	6,553,221.0		15,452,096.0

(a) El saldo de 6'553,221.0 pesos al cierre del 2017, corresponden a litigios de cuentas por cobrar a favor del IMER, que están en proceso de recuperación por el Área Jurídica. La disminución registrada respecto al ejercicio 2016 por la cantidad de \$238,820.00, se debió básicamente al efecto del registro de dictámenes de incobrabilidad emitidos en 2017.

(b) En este rubro se tenían registrados los importes de IVA a favor, pendientes de recuperar ante el SAT. La razón por la que al 31 de diciembre 2017 se encuentra en ceros, es debido al registro de la resolución negativa otorgadas por la autoridad sobre del pago de los saldos a favor de IVA, correspondientes a los meses de junio a diciembre del 2011, por considerar que la actividad preponderante del Instituto no está sujeta a este tipo de impuesto.

Así también se menciona que este Instituto registra el IVA Acreditable, desde el mes de abril del 2014, de acuerdo a los postulados emitidos por el CONAC, con la intención de no volver a generar un IVA a Favor irrecuperable.

4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (Inventarios)

Sin información que reportar.

5. ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMOS

Este rubro, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2017		2016
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,756,231.0	(a)	948,870.0
Total	1,756,231.0		948,870.0

(a) La variación de 807,958.0 pesos al cierre del ejercicio 2017, en relación al de 2016, se debe a que en los dos últimos días del mes de diciembre 2017 se recibió en almacén un pedido de uniformes y calzado para el personal de base que fue entregado en el mes de enero de 2018; así mismo se destaca el hecho de hacer un uso más eficiente en los insumos del Instituto.

> MÉTODO DE VALUACIÓN.

El método de valuación que integra la cuenta de Almacén de Materiales y Suministros es el de Costos Promedios.

CUENTA PÚBLICA 2017

6. INVERSIONES FINANCIERAS.

Las Inversiones Financieras con las que cuenta el IMER provienen de Recursos Propios, generados por la venta de producción y servicios tanto a dependencias gubernamentales, como a terceros, estos recursos diariamente se invierten en compra de títulos a la vista. El monto de estas inversiones al cierre de diciembre del 2017, está presentado en la explicación del numeral uno de estas notas.

7. SALDOS DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL.

En el ejercicio 2017 el Instituto Mexicano de la Radio no tuvo aportaciones de capital.

8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Este rubro, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de:

Concepto	2017		2016
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871.0	(a)	136,740,871.0
Bienes Muebles	176,168,306.0	(b)	178,832,362.0
Depreciación Acumulada	208,442,194.0	(c)	196,754,768.0

(a) Este saldo de 136,740,871.0 pesos de bienes inmuebles, se integra de un valor histórico de Terrenos por 7,289,211.0 pesos y su valor reexpresado de 42,379,636.0 pesos; un valor histórico de edificios de 38,031,789.0 pesos y su valor reexpresado de 49,040,235.0 pesos.

Integración de Bienes Inmuebles		
Concepto	2017	2016
Terrenos	49,668,847.0	49,668,847.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios no Habitacionales	87,072,024.0	87,072,024.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal de Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	0.00
Subtotal de Construcciones en Proceso	0.0	0.00
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871.0	136,740,871.00

CUENTA PÚBLICA 2017

Producto de la Conciliación Contable-Física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
136,740,871.0	136,740,871.0	0.00

Sin diferencias en conciliación.

(b) Este saldo por 176,168,306.0 pesos de Bienes muebles, se integra por los siguientes valores históricos y reexpresados: Mobiliario y equipo 11,230,920.0 pesos y 7,083,412.0 pesos; Equipo de Computo 13,558,810.0 pesos y 13,174,597.0 pesos; Equipo de transporte 228,878.0 pesos y 240,084.0 pesos; Equipo de refrigeración 4,396,977.0 pesos y 71,988.0 pesos; Equipo de transmisión 79,229,315.0 pesos y 2,443,160.0 pesos; Maquinaria y equipo eléctrico 4,227,972.0 pesos y 170,442.0 pesos y Equipo de grabación por 26,496,545.0 pesos y 13,615,206.0 pesos, respectivamente. Estos bienes muebles incluyen 3099 bienes totalmente depreciados, pero en uso, con valor de 1.0 peso cada uno.

Respecto a los Bienes Inmuebles del Instituto, el último avalúo practicado fue en el ejercicio 2014, se actualizaron las cifras por medio de los Avalúos Paramétricos que se obtuvieron del INDAABIN. De los bienes Inmuebles que son propiedad Federal y que están en uso de este Instituto, también se obtuvieron sus Avalúos Paramétricos correspondientes y estos se registraron en cuentas de orden contables, con un importe de 289,318,358.0 pesos.

Integración de Bienes Muebles		
Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	45,047,739.0	46,444,189.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	468,962.0	468,994.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria otros Equipo y Herramientas	130,651,605.0	131,919,179.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Suma de Bienes Muebles	176,168,306.0	178,832,362.0

CUENTA PÚBLICA 2017

Producto de la Conciliación Contable-Física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
176,168,306.0	176,168,306.0	0

Sin diferencias en conciliación.

(c) El monto de Depreciación por 208,442,194 pesos se integra de la siguiente manera:

Concepto	Bienes Inmuebles	Bienes Muebles	Total
Depreciación	26,823,980.0	127,864,926.0	154,688,906.0
Reexpresión de la Depreciación	16,954,399.0	36,798,889.0	53,753,288.0
Total	43,778,379.0	164,663,815.0	208,442,194.0

- Durante el ejercicio 2017 no se llevó a cabo compra alguna de Bienes Muebles o Inmuebles.
- Con relación a los Bienes muebles, en 2017 se concluyó el programa para la toma física de los bienes respectivos, así como de su verificación con los documentos comprobatorios y justificativos, para su conciliación con los registros contables encontrándose partidas en conciliación físico vs contabilidad, mismas que se corrigieron.
- La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), aplicando las tasas máximas autorizadas en la Ley del Impuesto sobre la Renta que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

Concepto	Tasa anual %
Edificios y locales	5
Equipo de transmisión	16
Equipo técnico de grabación	16
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de administración	10
Maquinaria y equipo eléctrico	16
Equipo de cómputo	30

- Los bienes se encuentran en condiciones de uso razonable de acuerdo a la antigüedad de los mismos.

CUENTA PÚBLICA 2017

9. ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Este rubro al 31 de diciembre del 2017 presentó un saldo de:

Concepto	2017		2016
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	16,189.0	(a)	19,468.0
Total	16,189.0		-19,468.0

(a) Cabe señalar que con Seguros Banorte Generali, se contrató el seguro de vida de empleados con vigencia del 1º de marzo 2017 al 28 de febrero 2018 por un monto de 85,426.0 pesos que al 31 de diciembre 2017 se ha amortizado en 70,216.0 pesos; con Grupo Nacional Provincial el seguro del parque vehicular por un importe de 30,578.0 pesos, con vigencia del 22 de febrero al 31 de diciembre del 2017, totalmente amortizado en el periodo; con ABA Seguros, S.A. se contrató el seguro vehicular y el seguro patrimonial para la Radiodifusora XHYUC por un monto de 5,428.0 pesos con vigencia a partir del 05 de marzo del 2017, al 05 de marzo del 2018, al 31 de diciembre del 2017 se llevan amortizados 4,441.0 pesos. y con la aseguradora Grupo Mexicano de Seguros, S.A. se contrató el aseguramiento de los bienes patrimoniales del Instituto, por la cantidad de 297,311.0 pesos, con vigencia del 22 de febrero al 31 de diciembre del 2017, el cual se encuentra totalmente amortizado en el periodo.

10. ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

Este rubro al 31 de diciembre del 2017, terminó con un saldo de:

Concepto	2017		2016
Estimación para Cuentas Incobrables	-6,574,762.0		-6,969,057.0
Total	-6,574,762.0		-6,969,057.0

El criterio utilizado para crear e incrementar esta estimación, consiste en que una vez transcurridos 180 días sin que se logre la cobranza de una venta realizada a crédito, se procede a llevar el monto en cuestión a la cuenta de estimación para cuentas incobrables, con cargo al gasto del ejercicio. El diferencial favorable 394,295.0 pesos en este rubro se debe a que se registraron dos dictámenes de incobrabilidad

11. OTROS ACTIVOS.

Este rubro no es aplicable al Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2017

PASIVO

1) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a los saldos siguientes:

Concepto	2017		2016
Servicios Personales	207,370.0		211,546.0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,397,259.0	(a)	766,873.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	9,206,364.0	(b)	9,797,023.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,574,481.0	(c)	16,406,413.0
Total	32,387,976.0		27,181,855.0

(a) El saldo de proveedores por 7,397,259.0 pesos, se integra por la cantidad de 6,954,200.0 pesos a favor de diferentes proveedores de bienes y servicios y por un monto de 443,059.0 pesos correspondientes al pago de servicios profesionales independientes (Free lance), cabe destacar que la antigüedad de saldos de dichos pasivos es menor a 30 días. Esto se debió al ambiente controlado que nuestra coordinadora sectorial implementó en el mes de diciembre para el ejercicio del gasto lo que originó que no pudiéramos pagar en tiempo los pasivos de final del mes de diciembre del 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 el Instituto reconoció 1,847,949.0 pesos que corresponden a adeudos del ejercicio los cuales son pagados con recurso fiscal 2017 autorizados por la TESOFE.

Derivado de la aplicación mencionada en el párrafo anterior y a lo mencionado en el párrafo 2c en el rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir, a la Administración del Instituto no le aplica lo mencionado en los numerales 16 y 17 de las NIFGG SP 01 "Norma de Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos", por lo tanto, no se modificó el ejercicio reportado en el Estado de Actividades.

(b) El saldo de las retenciones por 9,206,364.0 pesos se integra por, impuestos retenidos en diciembre de 2017 por 3,784,629.0 pesos; retenciones del sistema de seguridad social por 208,336.0 pesos; impuestos y derechos por pagar por 4,993,542.0 pesos correspondientes a IVA por pagar provisionado, impuesto sobre nómina por 42,688.0 pesos y al pago de pensiones alimenticias por 177,169.0 pesos.

(c) el saldo de 15,574,481.0 pesos se integra principalmente de 8,577,474.0 pesos por el reconocimiento del crédito fiscal de IVA por pagar determinado por la Subtesorería de Distrito Federal (Actualmente Gobierno de la Ciudad de México); por el registro del Laudo Laboral desfavorable a favor de Enrique González Kolfón por la cantidad de 6,766,750.0 pesos, cuotas pendientes por pagar a la Sociedad de Autores y Compositores por la cantidad de 168,812.0 pesos y percepciones a favor de extrabajadores no cobrados por la cantidad de 61,445.0 pesos.

2) PROVISIONES A LARGO PLAZO

PASIVOS LABORALES

Este rubro, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, presenta los siguientes saldos:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017		2016
Otras Provisiones a Largo Plazo	11,413,021.0	(a)	10,247,604.0
Total	11,413,021.0		10,247,604.0

(a) El pasivo laboral por indemnizaciones y primas de antigüedad, a favor de trabajadores adscritos al apartado A de la Ley Federal del Trabajo, al 31 de diciembre de 2017 asciende a 11,413,021.0 pesos, que se determinó mediante estudio actuarial, para cumplir con lo establecido en la NIFGGSP 05, emitida por la UCG de la SHCP al cierre del ejercicio, de acuerdo con la política a que se refiere la Nota de Gestión Administrativa 6 d), primer párrafo, el cual tuvo un incremento en este ejercicio de 1,165,417.0 pesos. Dicho estudio actuarial, fue desarrollado por servidor público de este instituto.

3. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTIA.

EL IMER no cuenta con este tipo de recursos.

4. PASIVOS DIFERIDOS

Este rubro comprende los Ingresos Cobrados por Adelantado que al cierre del ejercicio 2017 presentó un saldo de 18,944.0 pesos, correspondientes a pagos anticipados de clientes por programas a desarrollarse en el ejercicio 2018.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta a continuación, el estado de resultados condensado por los ejercicios de 2017 y 2016.

Concepto	2017		2016
Ingresos y otros beneficios			
Ingresos de la gestión	40,329,931.0	(a)	42,021,797.0
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	187,183,430.0	(b)	188,328,772.0
Otros ingresos y beneficios	5,884,849.0	(c)	5,540,394.0
Total de ingresos y otros beneficios	233,398,210.0		235,890,963.0
Menos:			
Gastos y otras pérdidas			
Gastos de funcionamiento	217,595,430.0	(d)	237,023,834.0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	30,728,717.0	(e)	20,397,267.0
Total de gastos y otras pérdidas	248,324,147.0		257,421,101.0
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-14,925,937.0	(f)	-21,530,138.0

CUENTA PÚBLICA 2017

La dirección del IMER decidió apegarse, para la presentación del Estado de Actividades a lo establecido en la LGCG y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), respecto a los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, al "acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y a las "Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de Entes Públicos y Características de sus Notas", las cuales difieren en la forma de presentar en dicho estado, los "Subsidios y Transferencias Corrientes" mencionados en el numeral 11 de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades".

INGRESOS DE LA GESTIÓN.

Los ingresos de la gestión del ejercicio 2017 fueron de 233,398,210.0 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera:

- (a) El importe por 40,329,931.0 pesos corresponde a los Ingresos propios de los servicios que presta el IMER, y se integra por los conceptos siguientes: Ingresos por producción radiofónica por 33,436,536.0 pesos y por Ingresos por servicios radiofónicos por 6,893,395.0 pesos el cual presenta un decremento en relación al ejercicio anterior por 1,691,866.0 pesos debido a que en este ejercicio se tuvo una menor facturación en relación al año anterior, ya que en 2017 se dio una veda electoral lo que limitó el ejercicio del gasto de comunicación social de las dependencias del Gobierno Federal, que son nuestros principales clientes.
- (b) El importe por 187,183,430.0 pesos corresponden a Recursos fiscales recibidos a través de transferencias del Gobierno Federal para apoyo de programas, que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo a su destino, en Subsidios y transferencias corrientes, del Gobierno Federal-Gasto Corriente, que se registran como ingresos del ejercicio al que correspondan según la calendarización. La diferencia de 1,145,342.0 pesos con respecto al ejercicio 2016, es debido a que en este ejercicio el Instituto ejerció su gasto de manera más eficiente.
- (c) El importe de 5,884,849.0 pesos en el rubro de otros ingresos financieros se integra de 3,015,000.0 pesos de transferencias del Gobierno de Yucatán para cubrir los gastos de operación de la estación XHYUC; de 87,978.0 pesos de ingresos por arrendamientos, de 2,731,301.0 pesos de intereses ganados en valores y bancos; y de 50,570.0 pesos de otros ingresos y productos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos y otras pérdidas en el ejercicio 2017 fueron 248,324,147.0 pesos y se integran de la siguiente manera:

- (d) El importe por 217,595,430.0 pesos, se integra por gastos de servicios personales por 140,858,494.0 pesos, materiales y suministros por 2,824,904.0 pesos y servicios generales por 73,912,032.0 pesos.
- El decremento de 19,428,404.0 pesos con respecto a 2016, en Gastos de Funcionamiento, se debió principalmente a los aumentos del gasto por 7,150,135.0 pesos del Capítulo 1000 servicios personales, debido al 4.5% por incremento salarial y a los incrementos en ayuda de transporte y despensa, así también se tuvo un decremento por 1,414,319.0 pesos del capítulo 2000 materiales y suministros, debido básicamente a que se racionalizaron los consumos y obviamente se disminuyeron las compras; Finalmente, en el capítulo 3000 servicios generales, se dio un decremento de 25,164,220.0 pesos, este último decremento se debe, principalmente, al pago del crédito fiscal determinado por el SAT, registrado contablemente en el gasto de 2016 por 15,328,069.0 pesos; 5,962,701.0 pesos por la compra del sistema de gestión gubernamental y licencias y, 3,869,059.0 pesos para impermeabilización pintura, adquisición y colocación de alfombra y mantenimiento al sistema contra incendio, entre otros.
- (e) El importe por 30,728,717.0 pesos se integra por la depreciación de bienes mueble e inmuebles y estimaciones por pérdida o deterioro de activos, correspondiente al ejercicio de 2017 por 14,150,589.0 pesos; provisiones de pasivos por 15,344,224.0 pesos que se integra por el reconocimiento de Crédito Fiscal con el Gobierno de la CDMX por 8,577,474.0 pesos y el reconocimiento del pasivo por laudo laboral a favor de Koloffón 6,766,750.0 pesos, el registro de la actualización de la prima de antigüedad por 1,165,417.0 pesos y otros gastos por 68,487.0 pesos.
- (f) La pérdida del ejercicio 2017, presentó una disminución de 6,604,201.0 pesos, respecto a la obtenida en 2016, debido al efecto de los comentarios asentados en los rubros de ingresos de la gestión y gastos y otras pérdidas.

CUENTA PÚBLICA 2017

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se forma de la manera siguiente:

Concepto	2017		2016
Aportaciones	230,230,377.0		230,230,377.0
Donaciones de Capital	6,664,631.0		6,664,631.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	134,227,243.0		134,227,243.0
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	371,122,251.0	(a)	371,122,251.0
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-14,925,937.0		-21,530,040.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	-303,743,664.0		-273,553,471.0
Revaluó de Bienes Muebles e Inmuebles	35,115,116.0		35,115,116.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-14,928,591.0		-15,058,136.0
Concepto	2017		2016
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	70,175,125.0		70,175,125.0
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-228,307,951.0	(b)	-204,851,504.0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	142,814,300.0		166,270,747.0

(a) El total de la Hacienda Pública es por 371,122,251.0 pesos, el cual se integra por Patrimonio contribuido al final del ejercicio de 2017 por 230,230,377.0 pesos, donaciones de capital por 6,664,631.0 pesos y actualizaciones del patrimonio por 134,227,243.0 pesos.

(b) El rubro del patrimonio Generado se integra por un resultado del ejercicio de -14,925,937.0 pesos, resultados de ejercicios anteriores por -303,743,664.0 pesos, revaluó de bienes muebles por 35,115,116.0 pesos, rectificaciones de ejercicios anteriores por -14,928,591.0 pesos y por la actualización del patrimonio por 70,175,125.0 pesos.

Cabe destacar que el rubro de resultado de ejercicios anteriores (pérdida) presentó un incremento de 30,190,193.0 pesos, derivado del traspaso de la pérdida del ejercicio anterior (2016) por 21,530,138.0 pesos, se incluyen también correcciones al resultado de ejercicios anteriores por 8,660,055.0 pesos integrados principalmente por cancelaciones del rubro de IVA a favor del ejercicio 2011 negados por la autoridad.

En consecuencia, con lo arriba mencionado este Instituto presenta un decremento en su patrimonio en el ejercicio 2017 por 23,456,447.0 pesos, en relación al ejercicio 2016, debido principalmente a la aplicación de la pérdida del ejercicio y a aplicaciones de pérdidas a resultados de ejercicios anteriores.

CUENTA PÚBLICA 2017

Con base en el artículo 4 del Decreto Modificatorio del IMER, su patrimonio se integra como sigue: I. Los bienes muebles e inmuebles de los que, a la fecha de entrada en vigor de este decreto ha venido operando; II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a través de su coordinadora de sector, y III. Los demás bienes recursos e ingresos que obtenga por cualquier título legal.

En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, en específico el rubro de "Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio", la suma no corresponde al total reflejado en el renglón denominado "Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2017", el importe refleja únicamente el ahorro o desahorro del ejercicio 2017, esta presentación es atribuible al diseño del formato establecido en el Sistema para la integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2016 se reclasifica al rubro de Hacienda/Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, este presenta un aumento en el flujo por 2,690,073.0 pesos y se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Efectivo en Bancos - Tesorería	73.0	0.0
Efectivo en Bancos - Dependencias	11,026,330.0	7,582,972.0
Concepto	2017	2016
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	45,372,760.0	36,924,552.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	56,399,163.0	44,507,524.0

2. Durante el ejercicio 2017 no se autorizó recurso alguno para la compra de Bienes Muebles e Inmuebles.

3. La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias, presenta la siguiente información para el ejercicio 2017.

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	14,925,937.0	6,448,183.0
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	11,687,426.0	20,684,980.0
Amortización	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2017

Incrementos en las provisiones	5,613,121.0	6,005,243.0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	2,664,056.0	0.0
Incremento en cuentas por cobrar	6,852,970.0	0.0
Partidas Extraordinarias	26,817,573.0	26,690,223.0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		237,663,937.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0.0	18,627,709.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Disminución del exceso de provisiones	0.0	
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	18,627,709.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital	0.0	22,893,436.0
Aprovechamientos capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamiento	0.0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	22,893,436.0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		233,398,210.0

CUENTA PÚBLICA 2017

VI) CONCILIACIÓN DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS EGRESOS CONTABLES:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	
(Cifras en pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	231,667,023.0

2. Menos egresos presupuestarios no contables	14,071,448.0
Mobiliario y equipo de administración	0.0

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables	
(Correspondiente del 2015 al 2016)	

Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0
Vehículos y equipo de transporte	0.0
Equipo de defensa y seguridad	0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0
Activos biológicos	0.0
Bienes inmuebles	0.0
Activos intangibles	0.0
Obra pública en bienes propios	0.0
Acciones y participaciones de capital	0.0
Compra de títulos y valores	0.0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0
Amortización de la deuda pública	0.0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	529,030.0
Otros Egresos presupuestarios no contables	13,542,418.0

3. Más gastos contables no presupuestales	30,728,572.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores y Obsolescencias	14,150,445.0
Provisiones	15,344,223.0

CUENTA PÚBLICA 2017

Disminución de inventarios	0.0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0
Otros gastos	1,233,904.0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0

4. Total de Gasto Contable (4 - 1 - 2 + 3)

248,324,147.0

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

I. Cuentas de Orden Contable Juicios Laborales

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se forma de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	32,323,386.0	37,029,022.0
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	-32,323,386.0	-37,029,022.0

Al 31 de diciembre de 2017, el área Jurídica del IMER informa sobre 32 juicios laborales pendientes de resolución en materia laboral por demandas promovidas en contra del IMER por importe aproximado de 32,323,386.0 pesos, que comprende tanto los asuntos con pronóstico desfavorable como los de probabilidades favorables. Cabe recordar que, al ser salarios caídos, estas cantidades se actualizan mensualmente, en relación a los cuales las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, su pago en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en el que se conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas contables y presupuestales correspondientes, reconociendo hasta ese momento el gasto y pasivo respectivo por el importe demandado.

CUENTA PÚBLICA 2017

2. Cuentas de Orden Contables Bienes Federales

Concepto	2017	2016
Bienes Bajo Contrato en Comodato	289,318,358.0	289,318,358.0
Contrato de Comodato por Bienes	-289,318,358.0	-289,318,358.0

Este Instituto llevo a cabo la actualización de los Bienes Inmuebles Federales que tiene en su poder, por medio de Avalúos Paramétricos emitidos por el INDAABIN, registrando contablemente los mismos en cuentas de orden durante el ejercicio 2014.

3. Cuentas de Orden Presupuestario

Al 31 de diciembre del 2017 el IMER refleja los tiempos presupuestales al incluir dentro de la contabilidad las cuentas de orden presupuestales correspondientes que a esta fecha terminaron con los siguientes saldos:

Descripción	Saldo Final
Presupuesto de Ingresos Autorizado	187,183,430.0
Descripción	Saldo Final
Presupuesto de Ingresos por Recibir	46,782,720.0
Presupuesto de Ingresos Modificado	0.0
Presupuesto de Ingresos Devengado	-4,851,338.0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	-51,634,059.0
Presupuesto de Egresos Aprobado	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	228,296,760.0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado	1,361,612.0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado	231,667,023.0

CUENTA PÚBLICA 2017

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que deberán ser consideradas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Mexicano de la Radio recibe transferencias del gobierno federal mediante el ramo 11 de los cuales el 80% corresponde a dicho concepto y el 20% restante, se origina por la captación de recursos propios, generados por la venta de servicios radiofónicos.

En México, el panorama económico contemplado para el ejercicio 2017 fue de una inflación general controlada y consistente, la cual cumplió los objetivos y proyecciones emitidas por el Banco de México al inicio del año 2017.

3. Autorización e Historia

El Instituto Mexicano de la Radio (IMER), es un Organismo Descentralizado que forma parte del sector Paraestatal Federal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios en términos de lo establecido en los artículos 3º, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983, cuya operación se llevaría bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía.

Mediante decreto presidencial publicado en el DOF el 11 de enero de 1994, se adicionó el domicilio del IMER y se reformaron o derogaron algunos artículos del mismo, principalmente los relacionados al Estatuto Orgánico y el Junta Directiva.

El 30 de noviembre del 2000 mediante decreto publicado en el DOF, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se suprimió a la Secretaría de Gobernación la atribución de dirigir y administrar las estaciones radiodifusoras y televisoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, confiriéndosela a la Secretaría de Educación Pública, lo que motivó que con fecha 14 de marzo del 2003, se publicará en el DOF el acuerdo por el cual el IMER quedó formalmente sectorizado en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Después de más de 6 años de dar seguimiento a las gestiones para la aprobación del proyecto de reformas al Decreto de creación del IMER, en el 2012 se concertó la actualización del marco normativo del Instituto con la publicación, el 22 de marzo, del Decreto modificatorio en el DOF, y con la aprobación del Estatuto Orgánico del IMER, durante la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, modificado nuevamente durante la Primera Sesión Extraordinaria de la misma, celebrada el día 8 de junio y publicados en el DOF el 7 de septiembre de 2012.

4. Organización y Objeto Social.

El IMER cuenta con una administración propia y estructura orgánica a nivel nacional en que se apoya su gestión, sin embargo, algunas operaciones y transacciones importantes que realiza se ven influidas por decisiones de tipo administrativo, operacional y financiero, que emanan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en su carácter de Coordinadora de Sector.

CUENTA PÚBLICA 2017

Tiene por objeto social, operar de manera integrada las diversas entidades relacionadas con la actividad radiofónica perteneciente al Poder Ejecutivo Federal, en los términos establecidos en la fracción XXX Bis del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y opera bajo concesión o permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al amparo de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Asimismo, el IMER de conformidad con el artículo 2 de su Decreto modificatorio, tiene por objeto prestar el servicio de radiodifusión, actividad de interés público, así como apoyar a la SFP en la operación de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, con exclusión de las que dependan de otras secretarías de Estado.

5. Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos de este Instituto se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

6. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

A. Marco Conceptual

B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

CUENTA PÚBLICA 2017

- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

7. Normas de Información Financiera Gubernamental Emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en este caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Al respecto, la UCGIGP (actualmente UCG) de la SHCP, emitió principalmente los comunicados siguientes:

Oficio No. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, dirigido a los Oficiales Mayores de las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal, con el que se comunican los "LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACION PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL PARAESTATAL A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

Oficio Circular No. 309-A.-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, mediante el cual se dan a conocer a las Dependencias de la Administración Pública Federal y las entidades del sector Paraestatal, las normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal a partir del ejercicio 2012; relativas a: seis Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01 a 06); una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el sector Paraestatal (NIFGE SP 01); y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG 01), para sectores central y paraestatal.

Además, se estableció que las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. El día 8 de agosto del 2013, el CONAC emitió el acuerdo I, el cual otorga un plazo de prórroga, para cumplir con la Valoración de Patrimonio, para el día 31 de diciembre del 2014.

Oficios números 307-A.-4562 y 309-A.-0239/2012, dirigidos a los Oficiales Mayores o Equivalentes de las Dependencias de la Administración Pública Federal y Entidades del Sector Paraestatal, a efecto de dar a conocer el Mecanismo Presupuestario y Contable para las Operaciones Derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales.

A su vez, la UCG (anteriormente UCGIGP) de la SHCP, emitió principalmente los comunicados siguientes:

Oficio No. 309-A.-0003/2015, de fecha 26 de febrero del 2013, dirigido a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, mediante el cual informa que considerando que aún se continúa con el proceso de transición para la implementación de la armonización contable en el Sector Público Federal, se ha determinado que: "NO SE PRESENTARAN ANTE ESTA UNIDAD PARA SU AUTORIZACION DURANTE 2013, LOS LIBROS PRINCIPALES DE CONTABILIDAD DEL EJERCICIO 2013 Y SUBSECUENTES, HASTA EN TANTO NO SE COMUNIQUEN LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS AL RESPECTO".

CUENTA PÚBLICA 2017

Con el fin de simplificar los procesos de armonización contable, se deja sin efecto la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 07.

Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en el DOF el 20 de agosto de 2009, inciso B), será:

- ❖ La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- ❖ Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- ❖ Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Por lo anterior, mediante el oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informo al Secretario Técnico del CONAC que se aplicará la supletoriedad antes señalada para el cierre contable del ejercicio de 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores; por este motivo, "no será necesario solicitar la autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de la supletoriedad".

Adicionalmente, el Secretario Técnico del CONAC, emitió el comunicado siguiente:

Oficio 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, en el que se establece que las referidas normas contables para efectuar los registros y la valuación del patrimonio a más tardar el 31 de diciembre de 2012, se modifica para aplicarse a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014; indicando también la excepción de que sí podría aplicarse, en el ejercicio de 2012, por los entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables de conformidad con dichas normas, o por aquellos que ya estén aplicando la sustancia de las mismas.

Oficio número 309-A-022/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, dirigido a los Titulares o Equivalentes de las Empresas Productivas del Estado y Oficiales Mayores o Equivalentes en las Coordinadoras de Sector de las Entidades Paraestatales y No Sectorizadas, mediante el cual se informa que ya se encuentran disponibles en la plataforma tecnológica (SICP) los requerimientos que estarán vigentes para reportar la información contable correspondiente a la Cuenta Pública 2015, con fecha límite de envío de los Formatos respectivos para el 18 de marzo de 2016; figurando dentro de los 12 formatos aplicables, el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

El 08 de marzo del 2017, el IMER recibió de la Unidad de Contabilidad Gubernamental vía correo electrónico la clave para ingresar al Sistema Integral de Cuenta Pública, con base a lo anterior el IMER procedió al llenado de los formatos respectivos que integran los Estados Financieros y Presupuestales, notas respectivas y demás anexos.

8. IVA Acreditable.

Con base a la respuesta que la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió en su oficio 309-A-11-a-038/2014 de fecha 28 de marzo 2014, sobre la consulta que el IMER realizó a este organismo con el oficio DAF/127/2014, sobre la mecánica contable para el registro del IVA, a partir del mes de abril del 2014 el IMER procedió a registrar el IVA efectivamente pagado con recursos fiscales al costo del bien o servicio en cuestión, logrando con ello también cumplir con lo que establecen las reglas específicas de valoración del patrimonio en el punto no. 7 Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

CUENTA PÚBLICA 2017

9. Políticas Contables Significativas

❖ Actualización

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Consecuentemente, las cifras al 30 de septiembre de 2017 y 2016 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

❖ Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las inversiones en instrumentos financieros, se expresan en su valor de mercado y los productos y gastos financieros que generan, se registran en los resultados del ejercicio, cuando provienen de recursos propios.

Los rendimientos generados por la cuenta de inversión en la parte correspondiente a recursos fiscales y el presupuesto del año en curso no ejercido, entre otros conceptos, se registran como pasivos y se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Dichas inversiones se realizan mediante la compra de Papel Gubernamental AAA de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales, publicado en el DOF de 1 de marzo de 2006.

❖ Régimen Fiscal

El IMER, con base en su estructura jurídica y objetivos institucionales, como Organismo Descentralizado, solicitó con fecha 7 de septiembre del 2007 el trámite de modificación de obligaciones fiscales ante la autoridad correspondiente, la cual le asignó el Registro Federal de Contribuyentes IMR830323RHI, con las obligaciones siguientes:

Presentar: la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta; la declaración anual de Impuesto sobre la Renta donde informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales; la declaración anual de Impuesto sobre la Renta, donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles; la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios; la declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la Renta, por las retenciones realizadas por servicios profesionales; la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado; la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto sobre la Renta, realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles; y la declaración anual donde se informe el crédito al salario entregado.

El IMER, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta respecto de todos sus ingresos obtenidos, por lo que se encuentra situado en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos, teniendo únicamente la obligación que señala el artículo 102 tercer párrafo de dicha Ley. Asimismo, está obligado al pago de cuotas al IMSS e ISSSTE.

En cuanto a contribuciones locales del D.F., es contribuyente del Impuesto sobre Nóminas, Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua.

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ Marco Laboral

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, respecto de los trabajadores cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, al cierre del ejercicio se realiza un estudio interno para determinar y registrar el pasivo laboral por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad.

Por los trabajadores que se rigen en el apartado "B" del mencionado artículo no existe contingencia laboral, dado que las mismas son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal NEIFGSP-005, actualmente NIFGGSP 05, emitida por la UCG de la SHCP, el IMER no está obligado a reconocer contablemente pasivos laborales. Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se registra en los resultados del ejercicio en que se pagan. Conforme a los lineamientos generales emitidos por la SHCP, el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, se efectúa en dos exhibiciones, la primera se realiza en diciembre y es el 50% del importe total con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal en curso y la segunda se realiza a más tardar en la primera quincena de enero del año siguiente, afectando el 50% restante al presupuesto del ejercicio correspondiente.

A partir del 29 de diciembre del 2004, se paga la aportación patronal del seguro de separación individualizado de los servidores públicos de mando y se acumulan a la base gravable para ISR, en apego al oficio circular No. 307-A-596 de la SHCP, absorbiendo el Impuesto sobre la Renta respectivo. A partir del ejercicio de 2006, se optó por realizar el cálculo de ajuste anual de ISR de sueldos y salarios, dejando de manejar el mecanismo de "Tabla reversa de sueldos brutos a partir de sueldos netos".

❖ Provisiones

Con relación a los pasivos contingentes por demandas de carácter laboral no se constituye provisión alguna, para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce las sentencias respectivas, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Asimismo, en la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que, de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

❖ Propiedad Intelectual

El IMER tiene registros de propiedad intelectual para 44 marcas y diseño de las emisoras, 23 de aviso comercial y 75 corresponden a reservas de derechos de programas.

10. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2017, el IMER no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera, debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operaciones en moneda extranjera.

11. Reporte Analítico de Activo

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo propiedad del IMER, se registran a su valor histórico de adquisición o donación, según el caso.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), aplicando las tasas máximas autorizadas en la Ley del Impuesto sobre la Renta que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Tasa Anual %
Edificios y locales	5
Equipo de transmisión	16
Equipo técnico de grabación	16
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de administración	10
Maquinaria y equipo eléctrico	16
Equipo de cómputo	30

Las transferencias del Gobierno Federal que corresponden al presupuesto de inversión recibido para adquisiciones de activo fijo y de obra pública, se capitalizan en el patrimonio.

12. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre del 2017 este Instituto no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

13. Reporte de la Recaudación

❖ Ingresos Propios

Los ingresos propios del IMER se manejan de acuerdo al art. 52 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que establece en su primer párrafo, "la entidad paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos de gobierno".

14. Informe sobre la Deuda y el Reporte Analfítico de la Deuda

El IMER no contrata deuda pública o privada para sus actividades de operación y/o de inversión.

15. Calificaciones otorgadas

Durante el ejercicio del 2017, este Instituto no fue objeto de ningún estudio crediticio, por lo cual no cuenta con alguna calificación de crédito otorgada.

16. Proceso de Mejora

El Sistema Contable-Presupuestal para la armonización Contable, viene operando adecuadamente para el ejercicio presupuestario-contable 2017. Respecto al ejercicio 2016, a efecto de cumplir con la integración automática presupuestal-contable, el proceso se llevó a cabo mediante interfaces. Al 31 de diciembre 2017 el IMER se terminó la fase de implementación de un nuevo Sistema de Presupuestal Contable integral que a partir del 2018 será el software oficial donde se llevarán a cabo el registro de toda operación contable presupuesta.

Respecto a los bienes Inmuebles que de acuerdo a la normatividad deben estar valuados al valor que emita el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), es preciso mencionar que nuestros Estados Financieros al cierre de diciembre 2017 ya presentan en el rubro de Bienes Inmuebles el valor total de los Inmuebles que ocupa el IMER tanto propios como propiedad federal a valor del avalúo paramétrico que dicho Instituto le envió al IMER.

De igual manera, el IMER continuará promoviendo la capacitación constante al personal de la Dirección de Administración y Finanzas, situación que fortalecerá los conocimientos y habilidades en la materia de cada servidor público.

CUENTA PÚBLICA 2017

Con relación a las principales políticas de control interno, el IMER con base en las observaciones y acciones de mejora, emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información contable y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solventación y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al COCODI del IMER.

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, el IMER genera información financiera-presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, por la estructuración de los sistemas contables de la Administración Pública Federal (APF), cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. El IMER utiliza el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) los cuales no se encuentran con la interface, sin embargo, se realiza el registro en cada uno, para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el art. 40, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

17. Información por Segmentos

Con respecto a este numeral este Instituto no considera relevante presentar la información financiera segmentada.

18. Eventos Posteriores al Cierre

La administración del IMER, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes desde el 1 de enero de 2017 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera del IMER al 31 de diciembre 2017 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

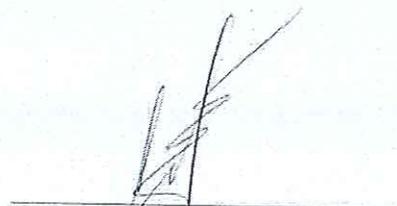
19. Partes Relacionadas

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017, la administración del IMER manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del IMER.

20. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Autorizó: C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas


Elaboró: L.C. Nolberto Sánchez Sánchez
Subdirector de Finanzas

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO

DICTAMEN PRESUPUESTAL

POR EL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTENIDO

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- Gasto por Categoría Programática.
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado).

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.



Dictamen Presupuestario

Opinión no modificada (favorable)

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de la Radio
Organismo Descentralizado**

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Organismo Descentralizado (en adelante el Instituto)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprende, Estado analítico de ingresos; Ingresos de flujo de efectivo; Egresos de flujo de efectivo; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Organismo Descentralizado**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

1. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. El IMER muestra un pasivo de provisiones al cierre del ejercicio 2017, por \$15,344,224, que corresponden a un crédito fiscal de IVA por pagar por \$8,577,474 y por un pasivo laboral de \$6,766,750, los cuales serán pagado con recursos del ejercicio 2018.

Otra cuestión

La administración del Instituto ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos **Opinión no modificada (favorable)**, con fecha 26 de Marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.



En relación a los estados armonizados y del gasto por categoría programática, los cuales son: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); Gasto por categoría programática; Gasto por categoría programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2017, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-003/3018.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del Instituto es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

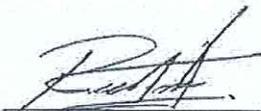
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.
Col. Florida C.P. 01030
Municipio: Álvaro Obregón
Ciudad de México.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2018.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- **Estado Analítico de Ingresos.**
- **Ingresos de Flujo de Efectivo.**
- **Egresos de Flujo de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).**
- **Gasto por Categoría Programática.**
- **Gasto por Categoría Programática (Armonizado).**

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO		RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 - 5 - 1)
			MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	41,113,332	0	41,113,332	44,483,594	50,480,506	9,367,174
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	173,346,677	13,836,753	187,183,430	187,183,430	187,183,430	13,836,753
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	214,460,009	13,836,753	228,296,762	231,667,024	237,663,936	23,203,927
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO		RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 - 5 - 1)
			MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	173,346,677	13,836,753	187,183,430	187,183,430	187,183,430	13,836,753
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	173,346,677	13,836,753	187,183,430	187,183,430	187,183,430	13,836,753
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	41,113,332	0	41,113,332	44,483,594	50,480,506	9,367,174
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	41,113,332	0	41,113,332	44,483,594	50,480,506	9,367,174
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	214,460,009	13,836,753	228,296,762	231,667,024	237,663,936	23,203,927
				INGRESOS EXCEDENTES		

^{1/} Las sumas parciales y total pueden o no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

L.C. Israel Astrámba Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

Página 1 de 1

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ¹⁴	254,160,586	268,077,625	277,444,799
DISPONIBILIDAD INICIAL	39,700,577	39,780,863	39,780,863
CORRIENTES Y DE CAPITAL	41,113,332	41,113,332	50,480,506
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	36,898,332	36,898,332	44,512,119
INTERNAS	36,898,332	36,898,332	44,512,119
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	4,215,000	4,215,000	5,968,387
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	856,878	856,878	2,731,389
OTROS	3,358,122	3,358,122	3,236,998
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	173,346,677	187,183,430	187,183,430
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	173,346,677	187,183,430	187,183,430
CORRIENTES	173,346,677	187,183,430	187,183,430
SERVICIOS PERSONALES	104,319,855	108,645,758	108,645,758
OTROS	69,026,822	78,537,672	78,537,672
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	214,460,009	228,296,762	237,663,936
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

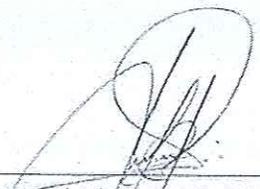
CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

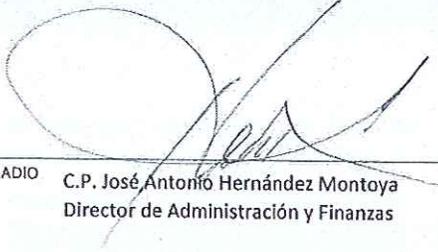
Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


L.C. Israel Asframada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO


C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

Página 2 de 2

CUENTA PÚBLICA 2017

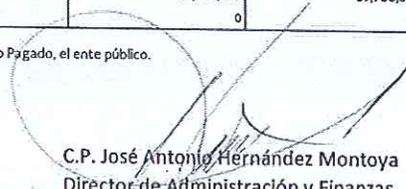
CUENTA PÚBLICA 2017
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	254,160,586	268,077,625	277,444,799
GASTO CORRIENTE	214,460,009	228,296,762	231,667,023
SERVICIOS PERSONALES	134,156,367	138,482,270	140,832,600
DE OPERACIÓN	80,301,530	76,030,564	76,683,678
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	2,112	13,783,928	14,150,745
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	214,460,009	228,296,762	231,667,023
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	39,700,577	39,780,863	45,777,776
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


L.C. Israel Asfaramada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal


C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

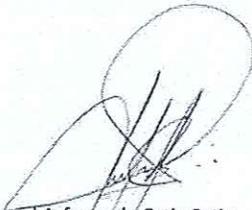
CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

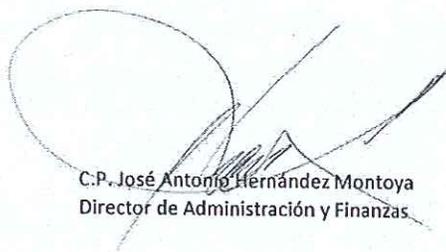
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	214,460,009	228,296,762	231,667,023	231,667,023	-3,370,261

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.C. Israel Asframada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal



C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Instituto Mexicano de la Radio	214,460,009	13,836,753	228,296,762	231,667,023	231,667,023	-3,370,261
Total del Gasto	214,460,009	13,836,753	228,296,762	231,667,023	231,667,023	-3,370,261

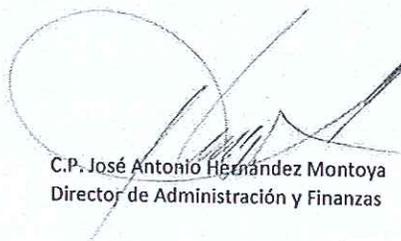
^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.C. Israel Asframada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal



C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹⁷
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	214,460,009	228,296,762	231,667,023	231,667,023	-3,370,261
Gasto Corriente	214,460,009	228,296,762	231,667,023	231,667,023	-3,370,261
Servicios Personales	134,156,367	138,482,270	140,832,600	140,832,600	-2,350,330
1000 Servicios personales	134,156,367	138,482,270	140,832,600	140,832,600	-2,350,330
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	40,637,884	40,873,366	41,562,474	41,562,474	-689,108
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,621,449	6,621,449	5,852,845	5,852,845	768,604
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	12,217,753	12,330,015	12,320,476	12,320,476	9,539
1400 Seguridad social	20,038,246	20,743,298	20,895,024	20,895,024	-151,726
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	51,033,032	54,306,139	56,934,964	56,934,964	-2,628,825
1600 Previsiones	256,750	256,750			256,750
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	3,351,253	3,351,253	3,266,817	3,266,817	84,436
Gasto De Operación	80,303,530	76,030,564	76,683,678	76,683,678	-653,114
2000 Materiales y suministros	4,656,434	3,777,239	3,574,572	3,574,572	202,667
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,198,450	418,112	314,753	314,753	103,359
2200 Alimentos y utensilios	294,633	204,488	170,231	170,231	34,257
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	718,404	1,072,839	1,068,250	1,068,250	4,589
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	58,296	34,061	7,847	7,847	26,214
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	957,495	811,513	810,968	810,968	545
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,000,000	929,847	929,847	929,847	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	429,156	306,379	272,676	272,676	33,703
3000 Servicios generales	75,645,096	72,253,325	73,109,106	73,109,106	-855,781
3100 Servicios básicos	11,952,073	15,640,122	15,868,243	15,868,243	-278,121
3200 Servicios de arrendamiento	7,483,327	7,607,071	8,505,549	8,505,549	-898,478
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	45,056,108	38,776,741	38,218,801	38,218,801	557,940
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,276,554	603,797	603,797	603,797	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,614,552	4,332,996	4,630,383	4,630,383	-297,387
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	165,435	165,435	165,435	165,435	
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,641,379	1,210,709	1,217,847	1,217,847	-7,638
3800 Servicios oficiales	532,582	590,750	563,779	563,779	26,971
3900 Otros servicios generales	3,923,086	3,326,204	3,335,272	3,335,272	-9,068
Otros De Corriente	2,112	13,783,928	14,150,745	14,150,745	-366,817
3000 Servicios generales	2,112	13,783,928	14,150,745	14,150,745	-366,817
3900 Otros servicios generales	2,112	13,783,928	14,150,745	14,150,745	-366,817

CUENTA PÚBLICA 2017

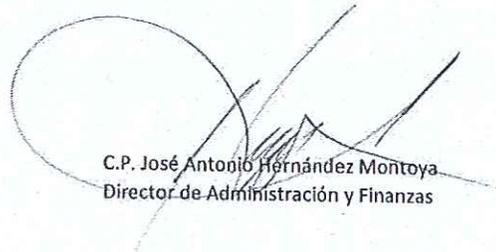
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					
Otros De Inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


L.C. Israel Asframada Ortiz Ortiz
 Subdirector de Programación y Control Presupuestal


C.P. José Antonio Hernández Montoya
 Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

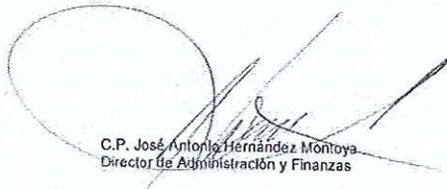
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (1-4)
Gasto Corriente	214,460,009	13,836,753	228,296,762	231,667,023	231,667,023	-3,370,261
Gasto De Capital						
Total del Gasto	214,460,009	13,836,753	228,296,762	231,667,023	231,667,023	-3,370,261

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


L. C. Israel Asramaja Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal


C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Servicios personales	134,156,367	4,325,903	138,482,270	140,832,600	140,832,600	-2,350,330
Remuneraciones al personal de carácter permanente	40,637,884	235,482	40,873,366	41,562,474	41,562,474	-689,108
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,621,449		6,621,449	5,852,845	5,852,845	768,604
Remuneraciones adicionales y especiales	12,217,753	112,262	12,330,015	12,320,476	12,320,476	9,539
Seguridad social	20,038,246	705,052	20,743,298	20,895,024	20,895,024	-151,726
Otras prestaciones sociales y económicas	51,033,032	3,273,107	54,306,139	56,934,964	56,934,964	-2,628,825
Previsiones	256,750		256,750			256,750
Pago de estímulos a servidores públicos	3,351,253		3,351,253	3,266,817	3,266,817	84,436
Materiales y suministros	4,656,434	-879,195	3,777,239	3,574,572	3,574,572	202,667
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,198,450	-780,338	418,112	314,753	314,753	103,359
Alimentos y utensilios	294,633	-90,145	204,488	170,231	170,231	34,257
Materiales y artículos de construcción y de reparación	718,404	354,435	1,072,839	1,068,250	1,068,250	4,589
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	58,296	-24,235	34,061	7,847	7,847	26,214
Combustibles, lubricantes y aditivos	957,495	-145,982	811,513	810,968	810,968	545
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,000,000	-70,153	929,847	929,847	929,847	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	429,155	-122,777	306,379	272,676	272,676	33,703
Servicios generales	75,447,208	10,390,045	86,037,253	87,259,851	87,259,851	-1,222,598
Servicios básicos	11,952,073	3,688,049	15,640,122	15,868,243	15,868,243	-228,121
Servicios de arrendamiento	7,483,327	123,744	7,607,071	8,505,549	8,505,549	-898,478
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	45,056,108	-6,279,367	38,776,741	38,218,801	38,218,801	557,940
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,276,554	-672,757	603,797	603,797	603,797	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,614,552	718,444	4,332,996	4,630,383	4,630,383	-297,387
Servicios de comunicación social y publicidad	165,435		165,435	165,435	165,435	
Servicios de traslado y viáticos	1,641,379	-431,170	1,210,209	1,217,847	1,217,847	-7,638
Servicios oficiales	532,582	58,168	590,750	563,779	563,779	26,971
Otros servicios generales	3,925,198	13,184,934	17,110,132	17,486,017	17,486,017	-375,885
Total del Gasto	214,460,009	13,836,753	228,296,762	231,667,023	231,667,023	-3,370,261

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadora de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, de este público.

L.C. Israel Asframada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control Presupuestal

C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL					TOTAL				
FE	FN	SI	FS	FP	LR	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIONES	IMPUESTOS	OTROS DE GOBIERNO	OTRO	PENSIONES Y PASAJES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE CAPITAL	OTRO	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	CONTE	PENSIONES Y PASAJES	OTRO	
2	5	06	002	MDL		Porcentaje Pag/Aprob		963			963						963			
2	5	06	002	MDL		Porcentaje Pag/Modif		1000		1000							1000			
2	5	06	016			Complemento a los servicios educativos														
2	5	06	016			Aprobado	229,890,827	78,440,948		2,332	209,323,907						209,323,907			100.0
2	5	06	016			Modificado	134,094,179	75,228,465		13,752,403	223,085,047						223,085,047			100.0
2	5	06	016			Devengado	136,440,625	75,891,579		14,219,220	226,451,424						226,451,424			100.0
2	5	06	016			Pagado	136,440,625	75,891,579		14,219,220	226,451,424						226,451,424			100.0
2	5	06	016			Porcentaje Pag/Aprob	105.1	95.5		-	108.2						108.2			100.0
2	5	06	016			Porcentaje Pag/Modif	101.7	100.9		102.7	101.5						101.5			100.0
2	5	06	016	ED33		Producción y transmisión de materias educativas														
2	5	06	016	ED33		Aprobado	129,890,827	78,440,948		2,332	209,323,907						209,323,907			100.0
2	5	06	016	ED33		Modificado	134,094,179	75,228,465		13,752,403	223,085,047						223,085,047			100.0
2	5	06	016	ED33		Devengado	136,440,625	75,891,579		14,219,220	226,451,424						226,451,424			100.0
2	5	06	016	ED33		Pagado	136,440,625	75,891,579		14,219,220	226,451,424						226,451,424			100.0
2	5	06	016	ED33		Porcentaje Pag/Aprob	105.1	95.5		-	108.2						108.2			100.0
2	5	06	016	ED33		Porcentaje Pag/Modif	101.7	100.9		102.7	101.5						101.5			100.0
2	5	06	016	ED33	MDL	Instituto Mexicano de la Radio														
2	5	06	016	ED33	MDL	Aprobado	129,890,827	78,440,948		2,332	209,323,907						209,323,907			100.0
2	5	06	016	ED33	MDL	Modificado	134,094,179	75,228,465		13,752,403	223,085,047						223,085,047			100.0
2	5	06	016	ED33	MDL	Devengado	136,440,625	75,891,579		14,219,220	226,451,424						226,451,424			100.0
2	5	06	016	ED33	MDL	Pagado	136,440,625	75,891,579		14,219,220	226,451,424						226,451,424			100.0
2	5	06	016	ED33	MDL	Porcentaje Pag/Aprob	105.1	95.5		-	108.2						108.2			100.0
2	5	06	016	ED33	MDL	Porcentaje Pag/Modif	101.7	100.9		102.7	101.5						101.5			100.0
2	5	06	016	W001		Operaciones generales														
2	5	06	016	W001		Aprobado														
2	5	06	016	W001		Modificado														
2	5	06	016	W001		Devengado														
2	5	06	016	W001		Pagado														
2	5	06	016	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
2	5	06	016	W001		Porcentaje Pag/Modif														
2	5	06	016	W001	MDL	Instituto Mexicano de la Radio														
2	5	06	016	W001	MDL	Aprobado														
2	5	06	016	W001	MDL	Modificado														
2	5	06	016	W001	MDL	Devengado														
2	5	06	016	W001	MDL	Pagado														
2	5	06	016	W001	MDL	Porcentaje Pag/Aprob														
2	5	06	016	W001	MDL	Porcentaje Pag/Modif														

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, unidades que finalizan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, ente público.

L.C. Israel Asframada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y
Control Presupuestal

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

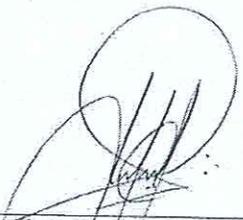
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	4,847,791	80,772	4,928,563	4,932,447	4,932,447	-3,884
Coordinación de la Política de Gobierno	4,847,791	80,772	4,928,563	4,932,447	4,932,447	-3,884
Desarrollo Social	209,612,218	13,755,981	223,368,199	226,734,576	226,734,576	-3,366,377
Educación	209,612,218	13,755,981	223,368,199	226,734,576	226,734,576	-3,366,377
Total del Gasto	214,460,009	13,836,753	228,296,762	231,667,023	231,667,023	-3,370,261

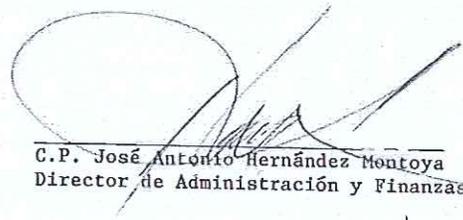
^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.C. Israel Asfyanada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y
Control Presupuestal



C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/1/ 11 EDUCACIÓN PÚBLICA MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO FUENTE					GASTO DE INGRESOS					TOTAL						
TIPO	CALIFICATIVO	MODALIDAD	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CAPITAL	SUMA	PENSIONES Y RETENCIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INGRESOS	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA POR CATEGORÍA				
																CUANTITATIVO	PORCENTAJE Y POSIBILIDADES	EFECTIVIDAD		
				Programa Inicial																
				TOTAL APROBADO	134,435,370	89,201,530		2,112	214,460,209						214,460,209					
				TOTAL MODIFICADO	134,435,370	76,238,465		12,751,403	228,276,742						228,276,742				100.0	
				TOTAL DEVENGADO	140,833,800	76,683,678		14,330,745	231,847,223						231,847,223					100.0
				TOTAL PAGADO	140,833,800	76,683,678		14,330,745	231,847,223						231,847,223					100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	85.5			108.0						231,847,223					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.0						231,847,223					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.0						231,847,223					100.0
				Desempeño de las Funciones																
				Aprobado	129,880,827	79,440,948		2,112	209,333,907						209,333,907					100.0
				Modificado	134,094,179	76,238,465		12,751,403	223,085,047						223,085,047					100.0
				Devengado	136,440,625	76,891,579		14,319,220	226,451,424						226,451,424					100.0
				Pagado	136,440,625	76,891,579		14,319,220	226,451,424						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	105.1	95.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.5			108.2						226,451,424					100.0

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 11 EDUCACIÓN PÚBLICA MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	SUBGRUPO	POS. CALIFIC.		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN FÍSICA	SERVICIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	INVERSIÓN
1	1	M	001	Aprobado		288,311			288,311						288,311	100.0	
1	1	M	001	Modificado		278,873		4,379	283,252						283,252	100.0	
1	1	M	001	Desagradado		278,873		4,379	283,252						283,252	100.0	
1	1	M	001	Pagado		278,873		4,379	283,252						283,252	100.0	
1	1	M	001	Porcentaje Pag/Aprob		98.7			98.7						98.7		
1	1	M	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0						100.0		
1	1	O		Asignación a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	1	O	001	Aprobado	4,375,540	572,251			4,947,791						4,947,791	100.0	
1	1	O	001	Modificado	4,348,091	513,226		27,245	4,928,563						4,928,563	100.0	
1	1	O	001	Desagradado	4,391,975	513,226		27,245	4,932,647						4,932,647	100.0	
1	1	O	001	Pagado	4,391,975	513,226		27,245	4,932,647						4,932,647	100.0	
1	1	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	88.7			101.7						101.7		
1	1	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.1	100.0		100.0	100.1						100.1		
1	1	D	001	Asignación de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	1	D	001	Aprobado	4,375,540	572,251			4,947,791						4,947,791	100.0	
1	1	D	001	Modificado	4,348,091	513,226		27,245	4,928,563						4,928,563	100.0	
1	1	D	001	Desagradado	4,391,975	513,226		27,245	4,932,647						4,932,647	100.0	
1	1	D	001	Pagado	4,391,975	513,226		27,245	4,932,647						4,932,647	100.0	
1	1	D	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	88.7			101.7						101.7		
1	1	D	001	Porcentaje Pag/Modif	100.1	100.0		100.0	100.1						100.1		
1	1	W		Operaciones ajenas													
1	1	W	001	Aprobado													
1	1	W	001	Modificado													
1	1	W	001	Desagradado													
1	1	W	001	Pagado													
1	1	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	1	W	001	Porcentaje Pag/Modif													

1/ Las operas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El presente es una estimación a porcentajes menores a 0.25% y mayores a 1.50%. Fuente: Presupuestos Aprobados y Modificados, emitidos por el Subdirector de Programación y Control Presupuestal del Instituto Mexicano de la Radio.

L.C. Israel Asframada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y
Control Presupuestal

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

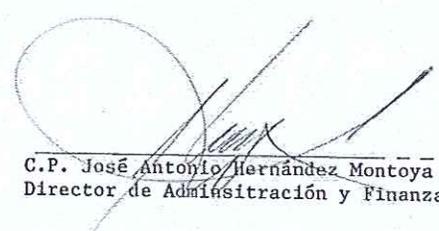
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (4-5)
Programas Federales	214,460,009	13,836,753	228,296,762	231,667,023	231,667,023	-3,370,261
Desempeño de las Funciones	209,323,907	13,761,140	223,085,047	226,451,424	226,451,424	-3,366,377
Prestación de Servicios Públicos	209,323,907	13,761,140	223,085,047	226,451,424	226,451,424	-3,366,377
Administrativos y de Apoyo	5,136,102	75,613	5,211,715	5,215,599	5,215,599	-3,884
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	288,311	-5,159	283,152	283,152	283,152	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,847,791	80,772	4,928,563	4,932,447	4,932,447	-3,884
Operaciones ajenas						
Total del Gasto	214,460,009	13,836,753	228,296,762	231,667,023	231,667,023	-3,370,261

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sumas globalizadas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


L.C. Israel Asframa Ortiz Ortiz
Subdirector Programación y
Control Presupuestal


C.P. José Antonio Hernández Montoya
Director de Administración y Finanzas

**III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**



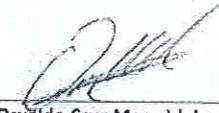
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

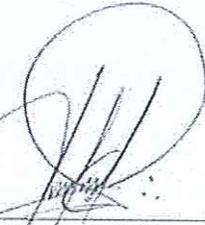


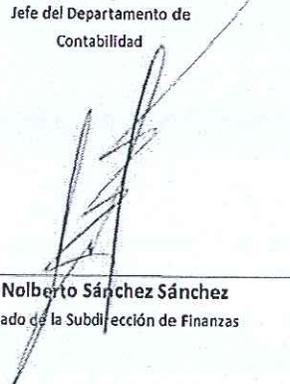
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 al 31 de Diciembre de 2017
(cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		237,663,937
2. Más ingresos contables no presupuestarios		18,627,709
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	18,627,709	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		22,893,436
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	22,893,436	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		233,398,210


C. Pedro Torres García
Jefe del Departamento de
Programación y Control Presupuestal


L.C. Osvaldo Cruz Marmblejo
Jefe del Departamento de
Contabilidad


L.C. Israel Asframada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control
Presupuestal


L.C. Nolberto Sánchez Sánchez
Encargado de la Subdirección de Finanzas



INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

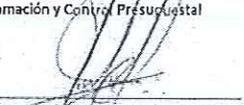
SEP



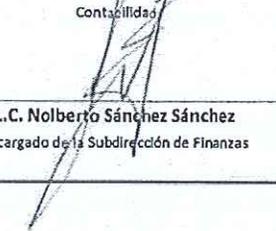
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 al 31 de Diciembre de 2017
(cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		231,667,023
2. Menos egresos presupuestarios no contables		14,071,448
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	529,030	
Otros Egresos presupuestarios no contables	13,542,418	
		30,728,572
3. Mas gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,150,445	
Provisiones	15,344,223	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	1,233,904	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		248,324,147


C. Pedro Torres García
Jefe del Departamento de
Programación y Control Presupuestal


L.C. Israel Asfaramada Ortiz Ortiz
Subdirector de Programación y Control
Presupuestal


L.C. Osvaldo Cruz Marmolejo
Jefe del Departamento de
Contabilidad


L.C. Nolberto Sánchez Sánchez
Encargado de la Subdirección de Finanzas

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ÓRGANISMO DESCENTRALIZADO
CIUDAD DE MÉXICO

Notas a los Estados Analítico de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto.

Por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

1. Constitución y Objeto de la Entidad

Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 25 de marzo de 1983, se creó el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya operación se llevaría bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. Asimismo, mediante decreto presidencial publicado en el DOF el 11 de enero de 1994, se adicionó el domicilio del IMER y se reformaron o derogaron algunos artículos del mismo, principalmente los relacionados con el Estatuto Orgánico, sobre el cual el 07 de septiembre de 2012 se publicó en el DOF diversas modificaciones, y la Junta Directiva.

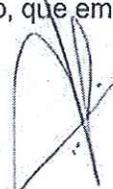
Con base en el decreto presidencial publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2000, por medio del cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se suprimió a la Secretaría de Gobernación la atribución de dirigir y administrar las estaciones radiodifusoras y televisoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, confiriéndosela a la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que motivó que con fecha 14 de marzo del 2003, se publicara en el DOF el Acuerdo por el cual el IMER quedó formalmente sectorizado en la SEP.

Con base en el decreto presidencial publicado en el DOF el 22 de marzo de 2012, por medio del cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en cuyo Artículo 1 se decreta que el Instituto Mexicano de la Radio es un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En este contexto, el IMER tiene como objeto de conformidad con el Artículo 2 de su Decreto de Modificación publicado en el DOF el 22 de marzo de 2012, prestar el servicio de radiodifusión, actividad de interés Público, así como apoyar a la Secretaría de Educación Pública en la operación de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, con exclusión de las que dependen de otras Secretarías de Estado.

En la actualidad, el IMER tiene en operación 18 emisoras, de las cuales 7 transmiten desde el Distrito Federal, 10 en el interior de la República Mexicana, y para apoyar la celebración del Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana, el 15 de noviembre de 2009 se creó la emisora virtual Radio2010, la cual dejó de operar el 31 de diciembre de 2010, y a partir del 1 de enero de 2011 resurge como "Radio México Internacional" cuyas transmisiones de hacen vía internet.

De acuerdo con lo anterior, el IMER cuenta con una administración propia y estructura orgánica a nivel nacional en que se apoya su gestión; sin embargo, algunas operaciones y transacciones importantes que realiza se ven influidas por decisiones de tipo administrativo, operacional y financiero, que emanan



de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Educación Pública, en su carácter de Coordinadora de Sector.

2. Normatividad Gubernamental

El IMER, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Organismo Descentralizado, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en el Estado analítico de ingresos presupuestales y el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, y agrupa los ingresos y gastos presupuestales de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto elaborado por la SHCP, como estados presupuestales básicos para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (Cuenta Pública), que consolida a través de su Coordinadora de Sector con dicha Secretaría. Por lo que atiende las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables, y se resumen en los incisos a), b) y c), siguientes:

- a) El IMER, como Organismo Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los artículos 3º y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- b) En materia presupuestal, el IMER se rige por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.8), que se resumen a continuación:
 - b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la que se establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.
 - b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.
 - b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
 - b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal en curso, se realizarán conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
 - b.5) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.



- b.6) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a la planeación, programación y presupuestación.
- b.7) Clasificador por Objeto del Gasto (CGO), instrumento presupuestario de la Administración Pública Federal para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, utilizado para conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.
- b.8) Normas que como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LGCG.
- c) El IMER, en congruencia y para fines de las Aseveraciones sobre los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, atiende la normatividad gubernamental que en su caso le son aplicables, de conformidad con las principales normas y disposiciones legales, que se resumen en los incisos a) y b) anteriores.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

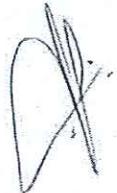
a) Presupuesto autorizado

Mediante oficio 710.2016.10.1-12693 de fecha 22 de diciembre de 2016 la SEP informó a la Dirección General del IMER la autorización del presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2017 por un monto de 173'346,677.00 pesos correspondientes a Transferencias Federales, los cuales se complementan de 41'113,332.00 pesos de recursos propios y 39'700,577.00 pesos de Disponibilidad Inicial sin aplicación al gasto, cantidades que se registran a nivel de Flujo de Efectivo, lo que importa un presupuesto total para el año 2017 de 214'460,009.00 pesos.

Durante la cuarta sesión ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio celebrada el 29 de noviembre de 2017, se adoptó el acuerdo SO/IV-17/06,R donde se aprueba la modificación al flujo de efectivo autorizado para el ejercicio 2017, para actualizar adecuaciones presupuestales al cierre del ejercicio 2017.

Las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP al 31 de diciembre de 2017 al presupuesto del ejercicio fiscal de 2017 se realizaron tomando en consideración los requerimientos de ajustes presupuestales del IMER y las valoraciones sobre el comportamiento de las operaciones generadas y reportadas por éste. Como resultado de estas modificaciones y ajustes presupuestales, el IMER registró durante el periodo que se reporta las correspondientes autorizaciones de la SHCP por medio del Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE), a través del cual se emitieron los folios que soportan dichas adecuaciones presupuestarias, siendo el folio **2017-11-MDL-23** la última modificación autorizada.

Partiendo del presupuesto autorizado original anual de recursos fiscales por un importe de 173'346,677.00 pesos, fueron aplicadas diversas adecuaciones, resultando un presupuesto modificado anual al 31 de diciembre de 2017 por 187'183,429.72 pesos, mismos que se compone de la siguiente manera: Capítulo 1000 "Servicios Personales" 108'645,757.65 pesos (58.0%); Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" 3'364,228.64 pesos (1.8%); Capítulo 3000 "Servicios Generales" 75'173,443.43 pesos (40.2%)



b) Presupuesto ejercido

El presupuesto ejercido al 31 de diciembre próximo pasado ascendió a la cantidad de 231'667,023.40 pesos, los cuales presentan el desglose que en el siguiente cuadro se detalla:

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
UNIDAD DE FECHA:
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA MUJER
SECTOR: EL SECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL			PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO			PRESUPUESTO PAGADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			TOTAL	DIFERENCIA	
	RECARGO PROPIO	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECARGO PROPIO	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECARGO PROPIO	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECARGO PROPIO	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECARGO PROPIO	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL			
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	41,133.00	67,346.00	214,481.00	41,133.00	67,346.00	214,481.00	28,266.74	44,481.36	107,051.18	214,481.00	1.34	8.26	11.60	44,481.36	107,051.18	214,481.00	0.00	
Servicios Personales	20,566.50	33,673.00	107,240.50	20,566.50	33,673.00	107,240.50	14,133.37	22,240.68	56,606.05	107,240.50	2.18	5.80	7.98	22,240.68	56,606.05	107,240.50	0.00	
Materiales y Suministros	413.00	6,343.00	19,816.00	413.00	6,343.00	19,816.00	1,777.24	2,733.34	8,544.57	19,816.00	0.00	0.00	0.00	2,733.34	8,544.57	19,816.00	0.00	
Servicios Generales	10,853.50	24,330.00	75,547.50	10,853.50	24,330.00	75,547.50	10,356.13	19,507.34	61,100.46	75,547.50	0.00	0.00	0.00	19,507.34	61,100.46	75,547.50	0.00	
Bienes Muebles e Inmuebles																		
Bienes Personales																		
Otros																		
Pagos a Proveedores y Prestadores de Servicios																		
Otros Empeños																		
INVERSIÓN FÍSICA																		
Bienes Muebles																		
Bienes Inmuebles																		
Obras Públicas																		
Otros Empeños																		
INVERSIÓN FINANCIERA																		
OPERACIONES AJENAS																		
Por Cuenta de Terceros																		
Retenciones de I.S.R.																		
Retenciones de Cuotas																		
Retenciones de otros Impuestos																		
Donaciones de Empeños Suspensivos																		
Préstamos a Empleados																		
Reservaciones de Seguros																		
Descuentos a Empleados por Responsabilidades																		
PAGO DE PASIVO EJERCIDOS ANTERIORES																		
Servicios Personales																		
Materiales y Suministros																		
Servicios Generales																		
Bienes Muebles e Inmuebles																		
Obras Públicas																		
Otros																		
INTERESES AL AJUSTARSE																		
Obreros																		
Estudiantes																		
DISPONIBILIDAD FINAL																		
TOTAL EGRESOS	41,133.00	67,346.00	214,481.00	41,133.00	67,346.00	214,481.00	28,266.74	44,481.36	107,051.18	214,481.00	1.34	8.26	11.60	44,481.36	107,051.18	214,481.00	0.00	

c) Metas programadas-indicadores de resultados

Para el cuarto trimestre de 2017 se autorizaron al Instituto Mexicano de la Radio 6 metas consideradas **NO PEF**, las cuales programáticamente se encuentran en el Programa Presupuestal E013 "Producción y transmisión de materiales educativos y culturales"

El comportamiento que se registra en el periodo enero - diciembre de dichas metas fue el siguiente:

Unidad de medida	Metas			Variación	
	Anual	Enero - Diciembre		Absoluto	%
		Programada	Alcanzada		
Hora de Radio Transmitida	505,296	505,296	516,296	11,000	102.2
Unidad Radiofónica Producida	130,362	130,362	130,853	491	100.4
Hora-Radio de Noticiero Transmitida	2,143	2,143	2,168	25	101.2
Servicio Radiofónico Comercializado ^{1/}	\$ 36,898,332.0	\$ 36,898,332.0	\$ 40,329,931.5	3,431,599.5	109.3
Cobertura Señal Radiofónica	39,343,985	39,343,985	39,343,985	0	100.0
Hora de Mantenimiento Realizada	5,906.0	5,906.0	7,568.0	1,662	128.1

^{1/} Cifras en Miles de Pesos con un Decimal

Las variaciones se explican de la siguiente manera:

Horas Radio Transmitidas. - En la conclusión del cuarto trimestre en este indicador se logró un porcentaje de cumplimiento acumulado del 102.2% respecto de lo programado, la variación obedece a la entrada en operación del canal digital HD1 en la emisora XEQK/AM, lo que origino el incremento de horas que no se tenían contempladas en la meta original anual.

Unidades Radiofónicas Producidas. - La meta acumulada al periodo fue superada por 491 unidades producidas respecto a lo programado, esta variación positiva está integrada por campañas, programas especiales, promocionales, cápsulas, fechas conmemorativas, efemérides y entrevistas de diversas materias de actualidad y de interés de nuestros radioescuchas. El IMER tiene especial cuidado en producir programas con contenidos de calidad para contribuir en el estímulo del conocimiento, la comprensión y el análisis de la situación actual del país, con el objetivo de consolidar una comunicación pública, incluyente y participativa, se presenta el resultado de acuerdo a la Clasificación recomendada por la Auditoría Superior de la Federación.

Clasificación	Dir. Radiodifusoras	Dir. de Producción
Educativos	11,360	1,143
Noticiosos y/o informativos y periodísticos	666	119
Recreativos	101,545	2,441
Orientación y Participación Social	10,374	3,205

Es importante señalar que la Dirección de Radiodifusoras presenta cifras del periodo julio - diciembre, esto derivado de que el nuevo sistema que utiliza para el registro y control se implementó en este ejercicio, entrando en producción en el mes de julio.

Horas Radio de Noticiarios Transmitida. - El Sistema Nacional de Noticiarios (SNN) obtuvo un porcentaje de cumplimiento acumulado al periodo del 101.2%, respecto a lo programado. Entre las actividades relevantes destaca el seguimiento de las acciones de reconstrucción de los daños causados por los sismos de septiembre en la CDMX, Oaxaca y Chiapas, así como, los cambios en el gabinete del Presidente Enrique Peña Nieto en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Petróleos Mexicanos, Gobernador de Banco de México y de la Secretaría de Educación Pública. El SNN del IMER logró mantener informada a su audiencia radiofónica de manera veraz y oportuna con los sucesos relevantes acontecidos a nivel nacional e internacional.

Comercialización de Servicios Radiofónicos. - Al periodo que se reporta se logró un cumplimiento acumulado del 109.3% respecto a lo programado, lo anterior obedece al resultado de las diferentes acciones tomadas por los Sectores Público y Privado, que repercutió en el cumplimiento de la meta programada.

Cobertura Señal Radiofónica. - Al periodo que se reporta se ha mantenido constante la meta correspondiente a la población en la República Mexicana en la que el IMER tiene cobertura de señales radiofónicas a través de las 17 emisoras con las que cuenta en territorio nacional, cifra determinada estadísticamente con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010. Este Indicador contribuyó en 2017 a la función social de la Radio pública para el fortalecimiento de la integración nacional conservando las características nacionales, las costumbres, sus tradiciones, la propiedad del Idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

Hora de Mantenimiento Realizada. - La meta acumulada durante el año 2017 logró un porcentaje de 128.1% que representan 1,662 horas respecto a lo programado. La variación positiva correspondiente a este indicador se dio a raíz del mayor número de comisiones realizadas a las radiodifusoras foráneas, respecto a las programadas por la Dirección de Ingeniería esto debido a la atención de reportes de afectaciones a la infraestructura técnica, derivadas de fuertes tormentas pluviales y descargas atmosféricas; así como por contingencias ocurridas por los sismos de los días 7 y 19 de septiembre del mismo año; sobre todo en las radiodifusoras XELAC/AM, XECAH/AM, XHSCO/FM, XECHZ/AM, XEMIT/AM, XHEMIT/FM, XERF/AM Y XEFQ/AM.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta y resume la comparación del presupuesto autorizado y el presupuesto real obtenido y ejercido al 31 de diciembre, incluyendo algunas explicaciones básicas, respecto de dichas variaciones:

a) Presupuesto autorizado al 31 de diciembre del ejercicio 2017

Al inicio del ejercicio 2017 el IMER dispuso de un presupuesto anual autorizado de 214,460.01 miles de pesos; en el transcurso del año se llevaron a cabo diversas adecuaciones presupuestarias que permitieron

un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de la Institución, derivado de lo cual se obtuvo un presupuesto anual modificado por 228,296.76 miles de pesos, conforme se resume en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017				VARIACIÓN	
	ORIGINAL	MODIFICADO	COBRADO Y OBTENIDO	SUMA	IMPORTE	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	39,700.58	39,780.86	39,780.86	39,780.86	0.00	0.0
Aplicación al gasto Disponibilidad Inicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Recursos Propios	41,113.33	41,113.33	50,480.51	50,480.51	9,367.18	18.6
Subsidios y Transferencias	173,346.68	187,183.43	187,183.43	187,183.43	0.00	0.0
INGRESOS ANUALES	214,460.01	228,296.76	237,663.94	237,663.94	9,367.18	3.9

Es importante señalar, que las erogaciones realizadas por el IMER durante el ejercicio se observaron en todo momento estrictas medidas de racionalización y control del gasto, así las medidas establecidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público y en sus Lineamientos específicos emitidos para dicho año.

b) Recursos propios

Los recursos propios presupuestados al cierre del ejercicio fueron por 41,113.33 miles de los que se obtuvo una captación de 50,480.51 miles de pesos, superior por 9,367.18 miles de pesos, se tuvo la necesidad de tomar 3,370.26 miles de pesos de esta disponibilidad derivado de presiones de gasto que tuvo el instituto, como se detalla y explica a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017				VARIACIÓN	
	ORIGINAL	MODIFICADO	COBRADO Y OBTENIDO	SUMA	IMPORTE	%
RECURSOS PROPIOS	41,113.33	41,113.33	50,480.51	50,480.51	9,367.18	18.6
SERVICIOS	36,898.33	36,898.33	44,512.12	44,512.12	7,613.79	17.1
Internos	36,898.33	36,898.33	44,512.12	44,512.12	7,613.79	17.1
Externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
DIVERSOS	4,215.00	4,215.00	5,968.39	5,968.39	1,753.39	29.4
Productos Financieros	856.88	856.88	2,731.39	2,731.39	1,874.51	68.6
Otros	3,358.12	3,358.12	3,237.00	3,237.00	(121.12)	(3.74)

Las variaciones en relación con la captación de recursos se deben a:

- b.1) Los recursos cobrados durante el año que nos ocupa son importes sin IVA y registraron un mayor ingreso por 7,613.79 miles de pesos en comparación a lo presupuestado en el rubro de venta de servicios y un mayor ingreso por 1,753.39 miles de pesos en el rubro de ingresos diversos.
- b.2) Los ingresos por servicios captados por 44,512.12 miles de pesos se integran por ingresos recuperados de la cartera del ejercicio de 2016 por 22,809.89 miles de pesos, así como por cobranza de ventas de Servicios de 2017 por 21,702.22 miles de pesos.
- b.3) Por lo que se refiere a los ingresos diversos presupuestados por 4,215.0 miles de pesos en comparación con los cobrados por 5,968.39 miles de pesos deriva de una mayor captación de

recursos a los programados en el concepto de productos financieros por 2,096.51 miles de pesos y una menor captación en otros ingresos por 343.12 miles de pesos.

- b.4) Al 31 de diciembre, se presentó una variación por 5,996.9 miles de pesos entre las cifras presentadas en el Estado Analítico del Ejercicio de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, que corresponden a ingresos autogenerados no ejercidos, que se reportan en la disponibilidad final de ejercicio.

Las variaciones en relación con el egreso de recursos propios se deben a:

- b.5) **Servicios Personales.**- Para el ejercicio 2017 se programaron recursos por un monto de 29,836.5 miles de pesos, de los cuales se pagaron 32,186.8 miles de pesos que representa el 107.9%, incluyen 2,183.9 miles de pesos, que corresponden a impuestos retenidos por nómina y pendientes de ser enterados a la Tesorería de la Federación; el sobre ejercicio por 2,350.3 miles de pesos, obedece al desfase en los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios mensuales autorizados para el personal operativo sindicalizado que rige sus relaciones jurídico laborales por el apartado "A", así como también por pagos de antigüedad, gastos sociales, cuotas de tránsito, desplazamientos, medias horas y gastos sociales pagados al S.T.I.R.T.
- b.6) **Materiales y Suministros.** – El presupuesto autorizado asignado fue de 413.0 miles de pesos, de los que se ejercieron 210.3 miles de pesos que representa el 50.9%, presentando un subejercicio por 202.7 miles de pesos.
- b.7) **Servicios Generales.**- El presupuesto autorizado para el ejercicio, ascendió a 10,863.8 miles de pesos, de los que se pagaron 12,086.4 miles de pesos, que representan el 111.3 %, incluye 977.3 miles de pesos que corresponden a impuestos retenidos y pendientes de ser enterados a la Tesorería de la Federación, se presenta un sobre ejercicio por 1,222.6 miles de pesos que corresponden a compromisos que tuvo el instituto como el arrendamiento del equipo de telecomunicaciones, el arrendamiento en el Cerro del Chiquihuite, el arrendamiento de Apatlaco, el pago del crédito Fiscal impuesto al Instituto y a erogaciones por resolución por autoridad competente.

c) Recursos fiscales

La SHCP autorizó al 31 de diciembre de 2017 un presupuesto modificado por 187,183.43 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos en su totalidad, no presentando variación, conforme al detalle que se presenta a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017				VARIACIÓN	
	ORIGINAL	MODIFICADO	COBRADO Y OBTENIDO	SUMA	IMPORTE	%
TRANSFERENCIAS	173,346.68	187,183.43	187,183.43	187,183.43	0.00	0.0
GASTO CORRIENTE	173,346.68	187,183.43	187,183.43	187,183.43	0.00	0.0
CAPÍTULO	173,346.68	187,183.43	187,183.43	187,183.43	0.00	0.0
1000 Servicios Personales	104,319.86	108,645.76	108,645.76	108,645.76	0.00	0.0
2000 Materiales y Suminist	4,243.42	3,364.23	3,364.23	3,364.23	0.00	0.00
3000 Servicios Generales	64,783.40	75,173.44	75,173.44	75,173.44	0.00	0.0
GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
CAPÍTULO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e In	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
6000 Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0

d) El Presupuesto modificado autorizado y ejercido de recursos propios y fiscales

El presupuesto modificado autorizado total por 228,296.76 miles de pesos, en comparación con el ejercido por 231,667.02 miles de pesos, resulta en una variación de (3,370.26) miles de pesos de recursos propios, que representa el (1.5) por ciento del total, los cuales fueron explicados en el punto 4 Variaciones en el ejercicio presupuestal, inciso b) Recursos Propios, puntos b.4, b.5 y b.6.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017		VARIACIÓN	
	MODIFICADO	EJERCIDO	REAL	%
TOTAL	228,296.76	231,667.02	(3,370.26)	(1.5)
GASTO CORRIENTE	228,296.76	231,667.02	(3,370.26)	(1.5)
1000 Servicios Personales	138,482.27	140,832.60	(2,350.33)	(1.7)
2000 Materiales y Suministros	3,777.24	3,574.57	202.67	5.67
3000 Servicios Generales	86,037.25	87,259.85	(1,222.60)	(1.4)
GASTO DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmueb	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00

Es importante señalar que mediante Oficio núm. DG/104/2017 del 17 de agosto de 2017, enviado a la SEP, nos permitimos solicitar recursos fiscales adicionales a nuestro presupuesto autorizado por \$9'197,872.00, los cuales incluían \$5'000,000.00 que nuestra Coordinadora de Sector consideró reservar en el mes de julio en las partidas presupuestales **21401** "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento de datos" \$200,000.00, en la **32303** "Arrendamiento de equipo de Telecomunicaciones" \$1'500,000.00, en la **33901** "Subcontratación de servicios con terceros" \$3'000,000.00, y en la **33903** "Servicios Integrales" \$300,000.00; posteriormente, ante la necesidad apremiante de contar con recursos para hacer frente a las necesidades del instituto, mediante Oficio núm. DG/128/2017 de fecha 27 de septiembre, nos permitimos solicitar apoyo presupuestal, por \$5'207,968.69 en las partidas **27101** "Vestuario y Uniformes" \$999,856.51 y en la **31101** "Servicio de Energía Eléctrica" \$4'207,537.46, teniendo a bien nuestra Coordinadora de Sector, autorizarnos \$5'212,968.69 en las partidas **27101** "Vestuario y Uniformes" \$905,573.69, en la partida **27201** "Prendas de Protección Personal" \$99,857.00 y en la **31101** "Servicio de Energía Eléctrica" \$4'207,538.00.

Como puede observarse, la autorización de los \$5'212,968.69 prácticamente corresponde a los \$5'000,000.00 "reservados", más \$212,968.69, sin embargo, se reiteró la solicitud de autorizarnos ampliación presupuestal por el diferencial de \$9'197,872.00 menos los \$5'212,968.69 autorizados.

Dentro de los recursos "reservados", nos afectaron \$1'500,000.00 en la partida 32303 "Arrendamiento de Equipo de Telecomunicaciones", no obstante, de que al mes de julio se encontraban comprometidos y, al no contar con la autorización de recursos adicionales, nos vimos en la necesidad de cubrir nuestro compromiso con recursos propios.

No obstante, que el gasto presupuestal se ejerció atendiendo el mínimo indispensable para la operación del instituto, dentro del capítulo 3000 "Servicios Generales", tuvimos que atender algunos gastos fuera de nuestro presupuesto autorizado que incidieron en el sobre ejercicio que nos ocupa, el principal corresponde al pago del complemento del crédito fiscal determinado por el SAT, cuyo importe de \$1'122,489.64, prácticamente corresponde al sobre ejercicio de recursos propios en este capítulo de gasto.

Al 31 de diciembre, el IMER tuvo \$1'847,949.00 que corresponden a adeudos del ejercicio (ADEFAS), de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del RLFPRH, dichos adeudos se presentaron de acuerdo a los formatos de Cuenta Pública que emitió la UCGT de la SHCP, como gasto devengado en el formato de Egresos de Flujo de Efectivo de la Cuenta Pública Federal 2017.

5. DISPONIBILIDAD DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

De acuerdo con el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", al 31 de diciembre de 2017 al presupuesto del Instituto se aplicaron reducciones conforme a las afectaciones presupuestarias siguientes: 2017-11-710-112, 2017-11-710-4889, 2017-11-710-5289, 2017-11-710-9405, 2017-11-710-10291, 2017-11-710-10417, 2017-11-710-10439, 2017-11-710-10448, 2017-11-710-10449, obteniendo un total de 835.42 miles de pesos.

Con lo cual se dio cumplimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PEF-2017).

Por otra parte, no se crearon nuevas plazas ni se realizaron erogaciones por nuevos arrendamientos, tampoco para adquisición de mobiliario de oficinas, o para la compra de vehículos.

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

En relación con la conciliación contable-presupuestal, se presenta un importe de \$22'893,435.91 en el rubro de Otros ingresos presupuestarios no contables que se integran por:

- **Cobranza del ejercicio 2016 en 2017.** - Durante el periodo enero-diciembre 2017 se cobraron \$22'809,897.54 correspondientes a facturación del ejercicio 2016 y \$21'702,222.18 de la facturación del periodo que se reporta, para lograr un total de recursos captados del ejercicio de \$44'512,119.72, si consideramos sólo la facturación del ejercicio por \$40'329,931.54 menos la cobranza del ejercicio nos da un importe pendiente por cobrar de \$18'627,709.36, menos lo

cobrado del ejercicio 2016 nos da la variación de \$4'182,188.18 que contabilidad registro como ventas en el ejercicio 2016 pero que presupuestalmente se captaron hasta el ejercicio 2017.

- **Otros Ingresos.** – Se presenta una variación de \$83,538.37 que corresponden principalmente a la facturación realizada en el ejercicio 2016 del Arrendamiento y consumo de energía eléctrica de la planta en Tijuana, Baja California, a la empresa Telefonía por cable, su contrato finalizó el 31 de diciembre de 2016 y que igualmente se registró en contabilidad en 2016 y se cobró en el ejercicio 2017.

Se presenta un importe de \$529,030.00 en el rubro de Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) 2016 que se pagaron con recursos del ejercicio 2017.

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

El grado de cumplimiento del IMER al periodo que se reporta respecto a la transmisión de formatos en tiempo y forma del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) del año 2017, según reporte del propio sistema fue del 100.0 por ciento. Agregando, que las cifras transmitidas en su versión preliminar, son congruentes con los Estados de ingresos y gasto presupuestales respecto del presupuesto original y el modificado autorizado.

8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

- a) No se realizaron enteros a la TESOFE por ingresos excedentes correspondientes al ejercicio 2017.
- b) Se realizó el reintegro del Fondo Rotatorio por un importe de 100.00 miles de pesos en el mes de noviembre.

No. DE OFICIO	FECHA	MONTO
SPCP/211/2017	24 de noviembre de 2017	100,000.00
SPCP/221/2017	30 de noviembre de 2017	386.28
	TOTAL:	100,386.28

9. ESTADOS PRESUPUESTALES Y CUENTA PÚBLICA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017" mediante Oficio núm. 309-A.-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018, el cual se comunicó a este instituto mediante Oficio núm. 710.2018.20.3 380 de fecha 24 de enero de 2018 de la Secretaría de Educación Pública en su carácter de Coordinadora de Sector, los cuales establecen que a partir del 8 al 16 de marzo del ejercicio 2018 se cargará la información Contable y Presupuestal conforme a dichos lineamientos.

10. SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A la fecha de emisión de los Estados Presupuestales, el IMER genera información financiera-presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, por la estructuración de los sistemas contables de la Administración Pública Federal (APF), cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.

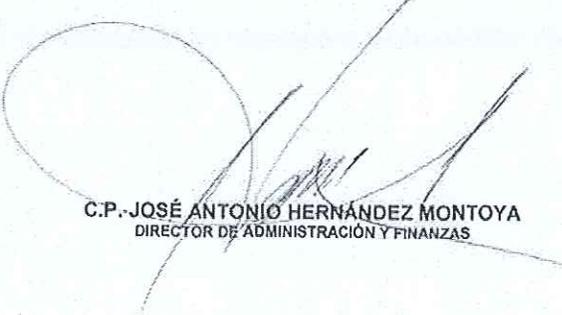
El IMER utiliza el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), los cuales no se encuentran con la interface, sin embargo, se realizan los registros de cada uno, para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el Artículo 40 de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

Es importante señalar que el SIAFF y el SICOP son sistemas de la SHCP, en el primero se tramitan pagos a través de la Tesorería de la Federación y en el segundo para que la SEP coordine la contabilidad y el presupuesto de las Unidades Responsables a su cargo, por lo tanto, no es posible que se realice la interfaz con el sistema utilizado en el IMER para el control de las operaciones, no obstante, del SICOP se descarga en tiempo real el Estado del Ejercicio Presupuestal.

Estas 10 notas, son parte integrante de los estados presupuestales de ingresos y de gasto adjuntos.



C.P. ISRAEL ASFRAMADA ORTIZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL
PRESUPUESTAL



C.P.-JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MONTOYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS